

ARCHIVO MASÓNICO

Revista Cuatrimestral

Nº 9. Santiago, Chile, 1º julio 2006

Edición y Dirección a cargo de
Manuel Romo Sánchez

Versión digital en

www.manuelromo.cl

RAFAEL BARAZARTE OLIVA

Octavo Gran Maestro de la
Gran Logia de Chile
(Primer parte)

Fernando Cáster Pérez



Gran Maestro Rafael Barazarte Oliva

Antecedentes familiares.-

El apellido Barazarte es de neto origen vasco, así como el único de su etimología, siendo su lugar de origen la pequeña y hermosa villa de Sare, en el antiguo territorio de Laburdi del Ducado de Gascuña, actualmente es municipio del distrito de Bayona, en el Departamento de Bajos Pirineos.

En esta pequeña villa de Sare, se encuentra la casa Baratocarte o Baratcharte o Barazarte o Barazarte, de la que nace la familia de este apellido.

Juan de Barazarte era natural de la villa de Sare, correspondiente al obispado de Pamplona, capital del entonces Reino

de Navarra cuando los reyes de este país eran príncipes franceses entre 1234 y 1512, al apoderarse de este reino el Rey don Fernando VII de Aragón. Como a este territorio pertenece Sare, hasta comienzos del siglo XIX seguía la disputa jurisdiccional de dichos territorios, en la parte eclesiástica, entre el obispado de Pamplona y el obispo francés correspondiente. Esto dio la posibilidad a uno de sus hijos, pasado al reino de Chile, de hacerse pasar por ciudadano o, más bien, súbdito español. Pero la villa de Sare seguía perteneciendo al entonces reino de Francia.

Por la partida matrimonial del único hijo que se conoce, casó el señor Barazarte por 1755-1760, probablemente en Sare o en Ithorontz Olhaiby, donde está el palacio de Ithorots o Ituroste, con doña María de Ituroste, con quien tiene por hijo a don Martín Barazarte e Ituroste, nacido en la villa de Sare, en el obispado de Pamplona, reino de Navarra, en 1759, según se indica claramente en la partida de matrimonio, con lo que, sólo fundado en una situación eclesiástica en litigio, se hacía pasar por súbdito español en un reino de la corona española, la que no daba facilidades a los franceses para radicarse en Indias.

Por el mismo documento citado, se sabe que estaba avecindado en la villa de San Agustín de Talca desde 1784. Se dedicaba al comercio y después también a las faenas agrícolas y promoción de astilleros junto a Santiago de Oñederra y Francisco Astaburuaga, de los primeros pobladores de Constitución desde 1790.

Al llegar a Chile el nuevo gobernador Francisco Casimiro Marcó del Pont, Martín Barazarte fue nombrado Capitán de la Tercera Compañía de Milicias Urbanas de Infantería de Talca,

siendo Comandante José Antonio Antúnez y Silva, según título fechado en Talca el 2 de abril de 1816. Se supone que como Capitán de esa compañía luchó Barazarte en Maipú, dado por muerto en ella, pero aparecido cuando las cosas lo hicieron posible, falleciendo bastante después, en 1823, protegido por su hijo Miguel Barazarte, que, como se verá, alistado en las tropas realistas en 1816, pero pasado al bando patriota, de acuerdo con su padre, se supone que antes de Maipú.¹

Casó Martín Barazarte a los seis años de estar afincado en Chile, en la parroquia de San Agustín de Talca, en su capilla del Sagrario, el 6 de junio de 1790, con Luisa Rodríguez y Jiménez, natural y vecina de la misma doctrina de Talca, viuda de Francisco Morén, hija legítima de Alberto Rodríguez y de María de la Paz Jiménez².

Miguel Barazarte y Rodríguez, nacido en Talca, Constitución por 1795-1798, trabajó junto a su padre y cuñados, al parecer todos ingleses. El mismo día que el gobernador Marcó del Pont nombró a su padre Ayudante del Primer Escuadrón del Regimiento de Milicias Urbanas de Caballería del Rey, del partido de Talca, cargo que desempeñó hasta la batalla de Chacabuco el 12 de febrero de 1817. Al ver los Barazarte que la suerte no favorecía la causa del Rey, gracias a la amistad que unía a Miguel Barazarte con el presbítero Diego Antonio de Elizondo, uno de los constituyentes y secretarios del primer Congreso Nacional de 1811, pudo este

Barazarte pasarse a las fuerzas patriotas, y consiguió después la vuelta de su padre. Fue uno de los vecinos notables de Talca y, en especial, de Constitución.

Miguel Barazarte se desplazó mucho por el país durante su actuación pro-realista desde 1813 hasta su asentamiento definitivo en Talca, en 1818, donde hizo amistad con el Pbro. Elizondo natural de Quillota, el que tuvo actuaciones decisivas en la vida de los Barazarte, en especial en la del hijo, pues por su mediación éste pudo casar con la sobrina segunda del presbítero Elizondo, Carmen Silva y Ramírez de Arellano, a poco de la gloria de Maipú, en la Parroquia de Guacarhue el 20 de septiembre de 1818, en que consta que el novio era natural de Talca y sus padres; la novia natural de la misma parroquia de Guacarhue, en la “Estancia” de su padre Francisco Silva y Gálvez y de su primera mujer Mariana Ramírez de Arellano.³

Pero antes de su legítimo matrimonio, Miguel Barazarte tuvo dos estancias relativamente largas en Quillota, donde tenía sus bienes y casas la familia Elizondo, durante las cuales conoció e intimó con Mercedes Jiménez de Noguerol y Ruiz, nacida en la capital en 1764. Ésta había casado en primeras nupcias en Santiago, en 1788⁴ con Antonio de Zárate y Carvajal, con descendencia; tras enviudar, casó en segundas nupcias en la parroquia de Limache, el 1º de octubre de 1796, con Martín Orrego y Zamora, natural de Quillota, igual que su primer marido, también con descendencia. Ella testó, gravemente enferma, en Quillota el 31 de enero de 1818, dejando por sus albaceas

¹ Archivo Histórico Nacional, Santiago de Chile, Contaduría Mayor – Tomas de Razón, Vol. 814-19, f. 146 y 146 v., para títulos 1816; resto tradición talquina.

² Parroquia de Talca, Libro II de Matrimonios, f. 210 vta.

³ Parroquia de Guacarhue, Libro I de Matrimonios, f. 29.

⁴ Escribanos de Santiago, Vol. 761 f. 505.

testamentarios a su entonces marido Martín Orrego, así como por tutor, curador de sus hijos menores y tenedor de bienes, y a su hermano Manuel Jiménez Noguerol.⁵

Por lo que parece, el señor Martín Orrego pertenecía a una de las pocas familias más o menos aristocráticas que apoyaban la causa de la independencia de Chile, por lo que, después del desastre de Rancagua, abandonó Quillota hasta después del triunfo de Chacabuco, para visitar a su familia que había quedado en la villa, y muy probablemente al saber la gravedad de su cónyuge, resentida de un embarazo y parto desarrollado y finiquitado en ausencia de Martín Orrego. Un embarazo a los 50 años y un parto ya cumplidos los 51, en una situación vergonzante, sin duda, a pesar del sigilo en que se llevó todo, fue más grave de lo normal. El niño, fruto de ese parto, que continúa esta filiación, fue criado en secreto en los alrededores de Quillota, siendo llevado a Talca por su padre a fines de abril de 1816 para bautizarlo allí.

Rafael Barazarte y Jiménez de Noguerol, nacido en Quillota en noviembre de 1815, fue bautizado en la parroquia del Sagrario de San Agustín de Talca, el 10 de mayo de 1816, “de seis meses nacido”, “hijo natural de Miguel Barazarte y de madre no conocida”. Como es lógico, Miguel no indicó el nombre de la madre por ser ésta casada, lo que daba al niño la calidad de adulterino, estigmatizando al hijo de por vida.

Pero, con el correr del tiempo, Rafael Barazarte, antes de fallecer su

padre natural y, según parece, aún antes de fallecer Martín Orrego, viudo de su madre, quien había casado en segundas nupcias con Francisca Montreal, recibe de ésta última junto con su hijastra Petronila Orrego y Jiménez de Noguerol, un poder para actuar por ellas, en Quillota, a 22 de octubre de 1844, donde se indica que el señor Barazarte es residente en dicha ciudad.⁶

Rafael Barazarte y Jiménez de Noguerol, de no más de 19 años y meses debió casar a mediados de 1835, muy probablemente en la ciudad de San Felipe, con Juana Oliva y Salinas, nacida en San Felipe o Putaendo, hija natural reconocida de Juan de la Cruz Oliva y Balmaceda y de Josefa Salinas, ésta última propietaria junto con su hermana Juana Salinas, mujer de José Vera, de tierras llamadas de Los Salinas, en Putaendo. Juana Oliva, antes de ser reconocida por su padre en su testamento, otorgado en la ciudad de San Felipe, a 1º de agosto de 1837, usó solamente el apellido Salinas de su madre⁷, como se ve en el compromiso de los albaceas y herederos de Petronila Oliva y Juan de la Cruz Oliva y Balmaceda. Petronila era una hermana soltera de Juan, que dio poder para testar y falleció el mismo año que su hermano dejando por herederos a varias sobrinas y sobrinos nietos.

Juan de la Cruz Oliva y Balmaceda al testar y reconocer a sus ocho hijos hombres y mujeres, declara ser soltero, y que los hubo todos en mujeres solteras. Pero algo más debe haber hecho por sus hijos.

Josefa Salinas parece haber tenido cierta posición económica y social, y dio

⁵ Parroquia de Limache, Libro II de Matrimonios, f. 16; Notario de Quillota, Vol. 29, f. 62, ex70.

⁶ Notario de Quillota, Vol. 60, f. 58.

⁷ Notario de San Felipe, Vol. 38, f. 102.

estudios a sus hijas, a lo menos a Juana Oliva, la que, según información del investigador linarense Jorge Valladares Campos, habría sido una de las primeras “pedagogas” en Chile, aunque no debió ejercer como tal durante sus primeros años de casada, pues variaba de residencia con su marido de manera casi constante, por el norte hasta Poposo, al parecer, y por el sur hasta Talca y Constitución, pasando especialmente por Quillota y San Felipe.⁸

Del matrimonio de Rafael Barazarte y Jiménez de Noguerol y Juana Oliva y Salinas, nació:

RAFAEL TOMÁS BARAZARTE Y OLIVA, el que será con el correr del tiempo, el octavo Gran Maestro de la Masonería Chilena.

El hermano Rafael Tomás Barazarte y Oliva, nacido y bautizado el 16 de septiembre de 1837, en la parroquia del Sagrario de San Agustín de Talca, inscrito en el Libro N° 20, página 100; su madre aún como Salinas. Padrino fue Tomás Silva Grez, hermano paterno del bautizado y madrina Luisa Huítica y Barazarte, primera hermana del padre del niño y casada con Ramón Silva y Grez, hermano del padrino.

Su vida profesional.-

Estudió en el Liceo de Talca, trasladándose a Santiago en 1852 a cursar Humanidades en el Instituto Nacional, de donde pasó a estudiar Medicina en la

Universidad de Chile⁹, titulándose como Licenciado en Medicina el 5 de julio de 1862.¹⁰

Ejerció como médico en Ancud hasta 1864, trasladándose a Vallenar, al parecer el mismo año¹¹.

El año 1865 se embarca en la corbeta *Esmeralda* y presta servicios profesionales gratuitos como cirujano naval con motivo de la guerra con España, encontrándose en la acción naval de Papudo el 26 de noviembre de 1865.

Hay que recordar que en la acción naval de Papudo le correspondió participar a otro hermano masón que también sería Soberano Gran Comendador en los años 1907-1909. Me refiero a Juan José Latorre Benavente, que con el correr del tiempo sería hijastro político del hermano Rafael Tomás Barazarte Oliva, al casarse éste con Julia Moreno Zuleta, hija del primer matrimonio de Delfina Zuleta con José Antonio Moreno, conocido como el “Manco Moreno”. Delfina Zuleta casó en

⁹ Nota del Editor: Entretanto, el 26 de marzo de 1859, por el Ministerio de Guerra, se le nombró cirujano de segunda clase, con el sueldo de sesenta pesos, con ocasión del movimiento revolucionario en el norte de Chile. (El Comercio, N° 105, Valparaíso, 28 marzo 1859). A mediados de 1859 se integró al círculo de literatos reunidos por José V. Lastarria, en Santiago. En El Comercio, de Valparaíso, el 15 octubre 1859, se publica su “Oda a la Libertad”.

¹⁰ Consejo de la Universidad, página 55.

¹¹ Nota del Editor: En agosto de 1864 fue nombrado procurador en la Municipalidad de Ancud (La Patria, N° 329, Valparaíso, 23 agosto 1864), pero el 27 de septiembre de 1864, se embarca en Valparaíso, a bordo del vapor Cloda, con rumbo al Huasco. (La Patria, N° 357, Valparaíso., 28 septiembre 1864).

⁸ Investigado por Ricardo Manns Bravo, socio del Instituto Chileno de Investigaciones Genealógicas y de la Academia Chilena de la Historia, en trabajo que consta de copias autorizadas de documentos originales.

segundas nupcias con el hermano Rafael Barazarte el 10 de agosto de 1870.¹²

Regresa con la escuadra al apostadero de Huite, al poniente del golfo de Chiloé, hasta que vuelven a Valparaíso.

El gobierno del Presidente José Joaquín Pérez encomendó a Benjamín Vicuña Mackenna la organización de la Expedición de Cuba; el hermano Rafael Barazarte Oliva solicita un puesto en ella concediéndosele el de cirujano de la Abtao¹³, puesto que ocupa durante cuatro meses, hasta que con fecha 2 de abril de 1866 el gobierno pone término a la misión libertadora y el hermano Rafael Barazarte Oliva se retira de la Armada, para establecerse como médico en Valparaíso.

Fue iniciado en la Logia “Unión Fraternal” N° 1, en cuyo cuadro figura en el año 1869 con grado 3°, por lo que puede presumirse que fuera iniciado hacia 1865 en Valparaíso al incorporarse a la Armada.

En 1868 se trasladó a Copiapó como médico y director del Hospital de San Juan de Dios, cargo que asume el primer semestre de ese año.

Como director, se preocupó de analizar las fuentes de enfermedades de la

provincia de Atacama, la forma de trabajar en las faenas mineras, haciendo una descripción del cuadro clínico del escorbuto, “decía que no se podía considerar una enfermedad grave, porque su mortalidad era sólo un cinco por ciento, pero la duración del cuadro ya en evolución, acarreaba serios problemas para el Hospital, puesto que son enfermos que se quedan seis meses y hasta un año en convalecencia; y como volvían a trabajar a las faenas mineras volvían a los tres o cuatro meses con igual sintomatología”. Solicitaba la conciencia y la abnegación de los dueños de faena para que renovaran al personal cada tres meses, tiempo que consideraba posible de resistir con alimentos secos antes de que aparecieran los síntomas de lo que él llamaba el “escorbuto”. También se abocó a otro tipo de enfermedades que llegaban al hospital, como tuberculosis, neumonía, vicio escrofuloso, disentería, etc.¹⁴

Establecido en Copiapó, solicita su afiliación a la Logia “Orden y Libertad” N° 3, lo que ocurre el 30 de noviembre de 1869 siendo elegido en la Tenida siguiente para el cargo de Primer Vigilante del Taller, teniendo activa participación en la adquisición del terreno y construcción del Templo de esa logia, siendo V. M. *pro tēmpore* mientras se construía la casa masónica¹⁵. El hermano Julio Sepúlveda Rondanelli en su

¹² Copiapó, parroquia de Nuestra Señora del Rosario, Libro de Matrimonios N° 9, f. 350. Pedro Espinoza Moraga: Latorre y la vocación marítima de Chile, Segunda edición, 1980: 48.

¹³ Nota del Editor: “Se ha nombrado médico interino de la ciudad de Vallenar, a don Fidel Rodríguez durante el tiempo que el propietario don Rafael Barazarte permanezca empleado en la escuadra”. (La Patria, N° 813, 19 marzo 1866).- Nombramientos para el vapor *Abtao*: Cirujano, Rafael Barazarte. (La Patria, N° 1018, 23 nov. 1866).-

¹⁴ Memoria presentada y leída ante la Junta de Beneficencia de Copiapó. Sesión solemne del 31 de enero de 1861, Imprenta El Copiapino, calle Maipú N° 47.

¹⁵ Nota del Editor: “Durante el año 1867 nuestro Taller recibe el valioso aporte de entusiasmo y doctrina que significó la afiliación del Ilustre hermano Rafael Barazarte, quien empezó a visitar nuestro Taller en este año, como miembro de la Respetable Logia Unión Fraternal, de Valparaíso, uniéndose a la nuestra, como lo veremos más adelante, en 1869”. (Armando Ossa Ossa: La R. L. Orden y Libertad N° 3..., pág. 28).

Diccionario Biográfico Masónico de Fundadores de la Gran Logia de Chile e Iniciados hasta 1875 dice: “Iniciado en alguna de las Logias de Valparaíso, cuando se radicó en Copiapó y en posesión de su tercer grado se afilió a Orden y Libertad N° 3”.

Permanece tres años como Director del Hospital donde conoce a Joaquín Zuleta a quien atendía personalmente. Por su intermedio conoce a Delfina Zuleta, matrona, viuda del famoso minero José Antonio Moreno, el legendario “Manco Moreno”, así apodado por haber perdido un brazo, y que con el correr del tiempo haría fama y riqueza, proyectando, además, la presencia de Chile hasta el extremo septentrional del Desierto de Atacama.

El matrimonio con la señora Delfina Zuleta celebrado el 10 de agosto de 1870, como ya se consignó, determinó un cambio radical en su existencia. Heredero de los secretos del empresario minero, el hermano Barazarte abandonó su profesión para consagrar los años siguientes a recorrer la región de Chañaral a Antofagasta, fomentando la industria de Taltal a Paposo¹⁶.

En la Guerra del Pacífico.-

Durante la Guerra del Pacífico presta valiosos servicios al gobierno y al país, lo que se puede apreciar en notas intercambiadas con el Ministro de la Guerra, Rafael Sotomayor:

¹⁶ Nota del Editor: El 28 octubre 1871, Dolores Pérez de Alvarez da en arriendo a Rafael Barazarte dos sitios en la hacienda de Viña del Mar, por un canon anual de \$210 pesos los primeros 15 años y por \$420 por los últimos 15, con lo que se cumplen 30 años que son lo que durará el arrendamiento. (ANV, Vol. 166, f. 477).

“Antofagasta, Agosto 22.

“De la oficina de Paposo al señor Ministro de la Guerra. Anoche estuve cruzando afuera de este puerto en el Taltal, desde la 1 hasta las 3:30 A. M.; no encontré al Blanco ni otro buque. Por telegrama de Taltal sé que Blanco entró allí a las 8; por consiguiente, debe haber enfrentado este puerto a las 5. Un telegrama de Blanco Encalada anuncia hoy que el vaporcito Toro había salido de ese puerto ayer a las 7 A. M. trayendo a remolque un bote – balandra; esto me hace creer que este buque fue el que pasó frente a este puerto y que dio origen a nuestro aviso. Pero yo y todos los que vimos dicho vapor, persistimos en sostener que el buque que pasó a nuestra vista era de más de 600 toneladas, siendo que el Toro es sólo de 86. De Blanco Encalada no se nos dijo ayer nada a la salida del Toro, a pesar de haberle anunciado la pasada de un vapor. Desde hoy coloco vigía en el cerro alto que hay frente a este puerto, y tendré cuidado de avisar a V. S. los vapores que se avisten. Puede el señor Ministro, así como el General en Jefe y Estado Mayor, contar con toda la cooperación que mi situación y recursos pueden facilitar.

“R. Barazarte”.

“Ministro de Guerra a Rafael Barazarte.- Paposo.

“Aplaudo y agradezco, en nombre del país, la abnegación manifestada por Ud. ahora, que no es sino la continuación de sus cívicos actos manifestados tantas veces.

“Contamos con el vigía colocado por Ud., y más que todo con su valiosa cooperación, para estar al corriente de cualquier novedad que ocurra por esa costa, entre Blanco Encalada y Taltal. Reciba un amistoso saludo de R. Sotomayor”.

“Al General en Jefe.

“Anoche, a la 1:30 A. M. salió el Taltal de Paposo a encontrar al Blanco, yendo en él el señor Barazarte. Volvió a las 5 A. M. sin haberlo visto. A las 8 avisa Paposo que el Blanco va entrando a Taltal. Ordené comunicar al comandante las noticias de ayer. Espero a más las órdenes de V. S.

“J. Cádiz”.¹⁷

En el transcurso de 1880 descubre el mineral de *Cachinal de la Sierra*, una mina que bautizó *Arturo Prat*, la que le produce altos ingresos económicos; en diversas incursiones encontró algunas de las primeras salitreras que se conocieron en el país, al interior de Taltal, y monta un gran establecimiento en Lagunas, que bautizó con el nombre del señor Moreno en memoria y gratitud hacia el laborioso explorador. Fue el iniciador de la idea de traer las aguas de la cordillera, por medio de cañerías, hasta las oficinas salitreras desde la Sierra de Raras hasta Cachinal. Al descubrirse el Mineral de *Caracoles* tuvo que invertir una fuerte cantidad de capital y gracias a su tesón logró satisfacer las deudas dejadas por José Antonio Moreno en Paposo y Taltal.¹⁸

En el Congreso Nacional.-

El interés político en el hermano Barazarte es preferente junto con el interés industrial. Ver grande, floreciente y respetado a su país era su anhelo y su ideal. El año 1882 llega por primera vez al Parlamento en representación del Partido Radical, como Diputado suplente por Copiapó y Caldera. En la sesión del 11 de julio de 1882 presta juramento

como Diputado; desde esa tribuna le cupo una gran actuación.

El presidente Domingo Santa María hacía pocos meses que había sido elevado a la primera magistratura; el panorama político-religioso en 1882 se había transformado en una lucha teológica. A raíz de la muerte del Arzobispo Valdivieso, ocurrida el 9 de junio de 1878, el Consejo de Estado formó terna para la presentación del sucesor a la Santa Sede y, entre los tres sacerdotes que figuraban, el gobierno escogió al prebendado Francisco de Paula Taforó. El Cabildo Eclesiástico nombró vicario en sede vacante al Obispo de Martirópolis Joaquín Larraín Gandarillas. El gobierno pidió al cabildo que confiara desde luego la diócesis al nuevo arzobispo presentado, en virtud de la consabida carta de ruego y encargo, tal como se había hecho en el caso del Arzobispo Valdivieso. Mas el cabildo no sólo se negó a acceder a la petición, sino que, de acuerdo con el alto clero aristócrata que rodeaba al prelado difunto, despachó a Roma a los presbíteros José Alejo Infante e Ignacio Zuazagoitia con el encargo de combatir la candidatura de Taforó.

Santa María se encontró, pues, delante de un impasse ya producido cuyo fondo no podía escapársele. Había intervenido activamente en la primera etapa de las gestiones y era demasiado inteligente para no divisar, más allá de la resistencia a la persona de Taforó. Resolvió sin embargo seguir adelante con esta candidatura, pese a la negativa del Pontífice a preconizarlo y a la renuncia indeclinable del propio candidato. Por un lado dejó ver a la Santa Sede la amenaza de la secularización del estado civil y de los cementerios y aún de la ruptura con la Iglesia, si no se preconizaba a Taforó.

¹⁷ Pascual Ahumada Moreno. Guerra del Pacífico. Tomo VI, página 61, Documentos Inéditos.

¹⁸ Diario “Los Debates”, N° 696, 3 de diciembre de 1886.

Con gran sagacidad, la Santa Sede había procurado circunscribir el choque entre el clero ultramontano y los gobiernos liberales de Pinto y Santa María, a la candidatura arzobispal de Taforó, dejando la puerta abierta para el avenimiento mediante un simple cambio de candidato. Roma envió a monseñor Celestino del Frate, obispo in partibus de Hímera, con poderes amplios, como si hubiese querido desprenderse del pequeño conflicto surgido en el extremo austral de América. Llegó a Valparaíso el 18 de marzo de 1882. Monseñor del Frate no tenía experiencia diplomática. No pasaba de ser un sacerdote inteligente, culto y sensato. Se limitó a desahuciar la candidatura Taforó, con la vana esperanza, quizás, de que su retiro serenara algo la atmósfera y creara un clima más favorable a la de Casanova, secretamente apadrinado por Roma, sin presentir la borrasca que iba a poner término a su misión.¹⁹

El hermano Rafael Barazarte Oliva, en sesión de la Cámara de Diputados del 29 de julio de 1882, solicitaba a la mesa que se oficie al señor Ministro de Relaciones Exteriores las siguientes preguntas, para que las conteste su señoría cuando lo tenga a bien:

- 1.- ¿En qué estado se encuentra el negociado sobre provisión del arzobispado de Santiago?
- 2.- ¿Hay notas cambiadas sobre este asunto con el Delegado Apostólico? Traer a la Cámara dichas notas.
- 3.- ¿Se ha tratado el asunto en conferencia?
- 4.- ¿Hay protocolos de ellas?
- 5.- ¿Piensa el gobierno proveer los episcopados y canonjías vacantes, caso de

que la Santa Sede siga negándose a preconizar al arzobispo electo?

6.- ¿Qué medida piensa tomar el gobierno para poner a cubierto el decoro y la dignidad nacional ultrajadas por el desconocimiento de nuestra soberanía que envuelve la negativa de Su Santidad en este asunto?

El señor Ministro de Relaciones Exteriores, Aldunate, en la sesión del 3 de agosto de 1882, da algunas explicaciones acerca de las preguntas dirigidas por el hermano Barazarte, relativas a la provisión del Arzobispado de Santiago y expresa:

“He tenido el honor, señor Presidente, de recibir el oficio de Su Señoría, transcribiéndome los términos de la interpelación formulada en la sesión última por el Honorable Señor Diputado por Copiapó.

“Desea saber Su Señoría, en primer término, en qué estado se encuentran las gestiones hechas por el gobierno para obtener de la Santa Sede la preconización del sacerdote propuesto para ocupar la silla arzobispal de Santiago hoy vacante. Desearía después el Honorable Diputado conocer los documentos a que haya dado lugar esta negociación y, finalmente, formula también Su Señoría la idea de que el Gobierno debería revelar cuáles son sus propósitos y cuáles las medidas que se propone poner en planta en el evento de que la Santa Sede rechace en definitiva la presentación hecha por el Gobierno.

“Siento, señor, que el estado en que hoy se encuentra la gestión a que se ha referido Su Señoría no me permita, por el momento, satisfacer sus deseos.

¹⁹ Francisco Antonio Encina: Historia de Chile. Santiago, Editorial Nascimento, 1951. Tomo XVIII: 150-152, 154-155 y 158.

“El gobierno, que comparte muy vivamente de las preocupaciones que parecen animar al Honorable Diputado interpelante, da en estos mismos instantes los últimos pasos que habrán de conducirlo a obtener una solución definitiva, demasiado retardada ya en este asunto.

“Comprenderá la Cámara que en el período agudo en que se encuentran aquellas gestiones hay una indisputable conveniencia en mantener en reserva sus antecedentes, por lo menos hasta tanto que ellos hayan podido alcanzar su completo desenvolvimiento.

“Si hubiéramos de embarcarnos hoy en un debate de este género, es probable, es casi cierto, que sus conclusiones serían de todo punto infructíferas. Y, en efecto, no teniendo, como no tenemos hasta hoy, la última palabra de la Santa Sede, ni el gobierno ni la Cámara podrían llegar a una conclusión definitiva, que encarnara los deseos y los sentimientos del país.

“Crea la Cámara, y debe creerlo también el Honorable Señor Diputado de Copiapó, que si no hubiera de por medio una razón tan considerable de interés público, el gobierno, lejos de rehuir esta discusión, se habría anticipado a provocarla, no sólo porque él sería en todo caso luz, guía y consejo en sus procedimientos, sino muy principalmente porque en el evento de que este negocio pueda tener un éxito favorable, la acción del Congreso, la acción legislativa, tendrían que concurrir con su propia acción para afirmar el derecho del Estado que en ese supuesto se vería comprometido en una dificultad sin precedentes en la historia de nuestra vida de pueblo soberano.

“Pero, lo repito, es fuerza que aguardemos pacientemente el desenlace ya bien próximo de este negocio. Precisamente, por cuanto las soluciones a que podremos vernos en la necesidad de llegar revestirán un carácter de notoria gravedad, es indispensable que agotemos de antemano todo recurso de persuasión y de convencimiento. Así y sólo así, llegaremos a pisar un terreno sólido y firme cuando hayamos de procurarnos por nosotros mismos la sanción a que desgraciadamente nos arrastraría el desconocimiento de nuestros derechos.

“Entretanto, la Cámara puede fiar en que el gobierno aprecia en toda su importancia la entidad de los derechos que hay comprometidos y en tela de juicio en este asunto, y que sabrá cautelarles y sostenerles en cualquier eventualidad.

“Me halaga la esperanza de que estas explicaciones, únicas que puedo dar por el momento, tranquilizarán las patrióticas inquietudes de la opinión y de las cuales se ha hecho eco el Honorable señor Diputado de Copiapó.

“El señor Barazarte.- Doy las gracias al señor Ministro por sus explicaciones, que manifiestan más o menos las ideas que existen en la mente del gobierno acerca de la solución de este negocio y yo me daría por completamente satisfecho si el señor Ministro se sirviera insinuar siquiera el plazo en que, a su juicio, este negocio puede tener solución.

“El señor Aldunate, Ministro de Relaciones Exteriores.- No tengo inconveniente para satisfacer la exigencia del señor Diputado.

“Entiendo que las gestiones hechas han de tener todo su desarrollo en

dos meses más. Por consiguiente, y no siendo posible precipitar este negocio que nadie quiere más que el gobierno terminar, será menester esperar hasta fines de septiembre o principios de octubre, para verlo concluido”.

En la sesión del 11 de enero de 1883, el hermano Barazarte renueva la interpelación que en las sesiones ordinarias hizo al Ministro de Relaciones Exteriores sobre la cuestión arzobispal, diciendo:

“Antes que entremos a la discusión del Presupuesto del Culto me permito pedir al señor Ministro de Relaciones Exteriores se sirva dar contestación a las preguntas que tuve el honor de dirigirle en agosto del año pasado, relativas a la provisión del arzobispado de Santiago y a las negociaciones entabladas con la Santa Sede.

“Creo necesario que la Cámara conozca esa contestación antes que se entre a discutir el Presupuesto del Culto, para que los señores Diputados puedan dar su voto en las diversas partidas con perfecto conocimiento de causa”.

El Ministro haciéndose cargo de las preguntas que el hermano Barazarte le reiteró en su interpelación, respondió con las siguientes observaciones:

“Siento, señor, que el estado en que hoy se encuentra la gestión a que se ha referido Su Señoría, no me permita, por el momento, satisfacer sus deseos.

“El gobierno, que comparte muy vivamente de las preocupaciones que parecen animar al Honorable Diputado interpelante, da en estos mismos instantes los últimos pasos que habrán de

conducirlo a obtener una solución definitiva, demasiado retardada ya en este asunto.

“Comprenderá la Cámara que en el período agudo en que se encuentran aquellas gestiones, hay una indisputable conveniencia en mantener en reserva sus antecedentes, por lo menos, hasta tanto que ellos hayan podido alcanzar su completo desenvolvimiento.

“Si hubiéramos de embarcarnos hoy en un debate de este género, es probable, es casi cierto, que sus conclusiones serían de todo punto infructíferas. Y en efecto, no teniendo, como no tenemos hasta hoy, la última palabra de la Santa Sede, ni el gobierno ni la Cámara podrían llegar a una conclusiones definitiva, que encarnara los deseos y los sentimientos del país...”

“Entretanto, la Cámara puede fiar en que el gobierno aprecia en toda su importancia la entidad de los derechos comprometidos y tela de juicio en este asunto, y que sabrá cautelarlas y sostenerles en cualquier eventualidad”.

Apenas se impuso de la imposibilidad de obtener que el clero admitiera a Taforó, Roma autorizó a Del Frate para que aceptara el candidato que el gobierno presentara en su reemplazo. El delegado apostólico creyó conveniente empezar por el desahucio de Taforó.

La reacción del presidente Santa María delante de la negativa de Del Frate a recomendar la preconización de Taforó y de sus buenas relaciones con el clero ultramontano, estaba contenida en su temperamento y en su carácter. Creyó divisar en ello una felonía, ateniéndose a

las informaciones de Blest Gana²⁰. El delegado había salido de Roma dispuesto a allanar las dificultades con que tropezaba el candidato del Gobierno; pero las poderosas influencias del alto clero y de la aristocracia católica habían cambiado su criterio, torcido su conciencia. El presidente Santa María procuró enderezar las cosas con nuevos halagos personales al delegado y nuevas promesas de paz religiosa. Mas cuando se convenció de la ineficacia de estos recursos, dio rienda suelta a su ira y a su amor propio irritado. Con fecha 10 de agosto de 1882, la cancillería chilena ordenó a Blest Gana que pidiese a la cancillería pontificia el retiro de monseñor del Frate. Las gestiones se desarrollaron entre el 19 de septiembre y la segunda quincena de noviembre, sin llegar a acuerdo.

El presidente Santa María, más y más irritado, resolvió concluir en forma descortés lo que habría podido obtener dentro de las normas tradicionales de la diplomacia. El 15 de enero de 1883 recibió el delegado sus pasaportes, acompañados de una nota en la cual el Ministro relata el desarrollo de los sucesos desde el punto de vista del gobierno. Del Frate contestó el 21 de enero con una extensa nota, en la cual rectificaba los hechos y protestaba de la forma inamistosa y descortés en que el gobierno había declarado terminada su misión.²¹

En la sesión del 16 de enero de 1883, el hermano Barazarte expresaba: “Por mi parte, me adhiero por completo a

la indicación del honorable Diputado por Mulchén, don José María Balmaceda, para que en el ítem 4º en lugar de ‘Renta del Muy Reverendo Arzobispo o Vicario Capitular en sede vacante, ocho mil pesos’, se diga: ‘Sueldo del Muy Reverendo Arzobispo 8.000’, suprimiendo la frase: ‘o del Vicario Capitular en Sede Vacante’, indicación que se ha hecho extensión al ítem 1º de la partida 4ª que consulta el sueldo del Obispo de Ancud”.

“No me han hecho fuerza los argumentos que ha hecho el honorable Diputado por Talca²². Dice Su Señoría que no hay razón para negarles el sueldo a los funcionarios eclesiásticos que han tomado una actitud política en estos últimos tiempos. Yo pienso de distinta manera, porque estos funcionarios, mediante los recursos que han puesto en juego, han conseguido entorpecer y frustrar los propósitos del gobierno en la solución del importantísimo negocio que ha tenido entre manos. Estos funcionarios se han declarado en abierta rebelión contra las autoridades administrativas, y siendo así, es justo que les neguemos el sueldo”.

Empresario minero.-

Era un profundo conocedor del norte. Su experiencia en la minería lo llevaba a defender con gran entusiasmo justamente la zona donde él había logrado grandes frutos económicos.

El año 1884, en Papos, la empresa más grande de Chile, ideó y

²⁰ Alberto Bles Gana. Ministro en París. Fue enviado a Roma por orden del Gobierno.

²¹ Francisco Antonio Encina: Historia de Chile, Santiago, Editorial Nascimento, 1951. Tomo XVIII: 158-159.

²² José Ignacio Vergara expresaba: “Esta liquidación no puede conseguirse cambiando la palabra renta por sueldo, ni tampoco quitando sus sueldos a los funcionarios eclesiásticos, sino por medio de la prestación de un proyecto de ley bien meditado”.

llevó a cabo los primeros trabajos hechos con los hornos “Dember” al plantear hornos y aparatos introducidos por primera vez en Chile e invirtiendo un capital elevado; más que obtener un lucro que no tenía para qué buscar, se propuso hallar la solución a un problema de gran trascendencia para la resurrección de la industria minera que decaía rápidamente en el país, pudiendo así hacer comerciables y de valor efectivo a cientos de millones de pesos que se consideraban perdidos.

El buen resultado de esta clase de trabajo no dependía solamente de la sustitución por el horno “Dember” del horno “Pill” o de cualquier otro de manga o de reverbero; no siempre había ventajas efectivas, se necesitaba además de la aplicación del horno que era ventajoso, emplear otros elementos o colaboradores, que eran muy complejos y que variaban según la situación y fuentes de producción o de trabajo, procediendo sin precaución y sin prudencia necesaria o sin recursos suficientes, había peligro de una desastrosa aplicación a un procedimiento que, empleado en las condiciones que requería, tenía positivamente que dar brillantes resultados: obtener ejes de sesenta por ciento de metales de cinco y medio por ciento de ley.

Tenía por base la explotación de los antiguos y ricos minerales de cobre *Abundancia*, *Matancilla*, *Reventón* y del mineral de plata denominado *Yumbel*. Esta empresa necesitaba para su mayor y seguro desarrollo la construcción de un ferrocarril desde Paposo a cada uno de los centros mineros y que se extendiera al desierto en un espacio de 20 leguas hasta el centro minero.

El gobierno le otorgó permiso para construir el ferrocarril el 28 de agosto de 1886. El proyecto de ley, dice:

“Artículo 1º. Concédese a don Rafael Barazarte permiso para la construcción de un ferrocarril de vapor que una el puerto de Paposo con el mineral del Desierto, en el departamento de Taltal; y el uso gratuito de los terrenos baldíos de propiedad fiscal necesarios para la construcción, estaciones, casas, bodegas, maestranzas y dependencias de la línea.

“Artículo 2º. Se declara de utilidad pública y libres de derechos de alcabala para su adquisición, los terrenos de propiedad municipal o particular que sean necesarios para la construcción de la línea y demás objetos indicados en el artículo anterior.

“Artículo 3º. Los rieles, coches, carros, máquinas y demás útiles destinados a la formación del casino, edificios y equipo, hasta un valor máximo de trescientos mil pesos, no estarán sujetos en su importación al pago de derechos fiscales, debiendo justificarse ante el Presidente de la República su destinación a estos objetos.

“Artículo 4º. El transporte de la carga del Estado y de los empleados públicos que viajan en comisión de servicio, y el envío de los mensajes telegráficos o telefónicos de las autoridades, se hará por la empresa con la rebaja de un cincuenta por ciento sobre el precio fijado por sus tarifas.

“Artículo 5º. Los trabajos de construcción de la línea se iniciarán en el término de dos meses, debiendo estar concluidos en el de dos años, contados desde la promulgación de la presente ley. En caso de no cumplirse con esta obligación, caducarán las concesiones que en ellas se otorgan.

“Artículo 6°. Las personas o sociedades a quienes el concesionario transfiera sus derechos, aún cuando sean extranjeras y no residan en Chile, constituirán su domicilio en la República, y quedarán sujetas a las leyes del país, como si fueren chilenas, para todas las cuestiones que se suscitaren con motivo de la ejecución de la ley”.

“Y por cuanto, oído el Consejo de Estado, he tenido a bien aprobarlo y sancionarlo; por tanto, promúlguese y llévase a efecto en todas sus partes como ley de la República.- Domingo Santa María.- José Ignacio Vergara”.²³

El año 1886 el establecimiento fue provisto de varios aparatos eléctricos, siendo el primero de Chile en aprovechar las ventajas poco conocidas. Los hornos, canchas, galerías, oficinas y residencias de empleados fueron provistos de la luz incandescente de Edison y se tendieron alambres con lámparas portátiles eléctricas en todas las galerías subterráneas de la mina “Abundancia”. Estas lámparas eran alimentadas por las más modernos dínamos de Edison y una máquina a vapor especial.²⁴

En ese gran establecimiento metalúrgico se reducían seis mil quintales diarios de mineral, veintidós minas enviaban sus productos al centro de fundición, en el cual se empleaban las mejores máquinas inventadas para el beneficio de los minerales.

Invitaba al industrial que quisiera plantear un negocio de esa clase, que no procediera sin haber visto y estudiado antes, en su establecimiento, las ventajas,

inconvenientes y dificultades que podía encontrar. Allí no había secretos; sus puertas estaban abiertas para todos los industriales, y no necesitaban conocerlo o traer cartas de introducción para que se les diera todas las explicaciones que pidiesen. Su mayor deseo era que los procedimientos que empleaba y por los cuales obtenía ventajas, se propagaran por todo el país. Su mayor anhelo era que, una vez adquirida la convicción que el trabajo industrial y el beneficio de los minerales podía dejar ganancias pingües y seguras, junto con enriquecer al país producirían grandes beneficios a sus iniciadores.²⁵

Continúa su trabajo parlamentario.-

El desprendimiento del hermano Barazarte era honroso y un digno ejemplo digno de imitar.

En la discusión del Presupuesto de Hacienda correspondiente al año 1884 sobre pesadores de salitre, en la sesión del 12 de enero de 1884, expresaba:

“Voy a permitirme hacer una indicación para el que el señor Ministro de Hacienda la tenga presente. El número de tres pesadores de salitre para esta aduana lo considero excesivo, pues es notoria la disminución que hay en la exportación de esa sustancia”.

“De manera que si están provistos los puestos de los dos pesadores segundo que establece el ítem II, convendría suprimirlos, y no llenarlos si están vacantes”.

En los proyectos sobre la separación de la Iglesia y del Estado tuvo

²³ Boletín de Leyes, Libro LV, 1886, páginas 687 a 689. Ricardo Anguita: Recopilación de Leyes promulgadas en Chile, 1886: 662-663.

²⁴ El Mercurio, Valparaíso, 4 agosto 1886.

²⁵ Los Debates, 25 agosto 1886; 3 diciembre 1886.

una participación activa. En la sesión del 27 de agosto de 1884, decía:

“En este largo debate, que por otra parte ha sido ilustrado por los más brillantes oradores, no pretendo traer a él ilustración de ningún género; no sería capaz de hacerlo. Pero, me veo en la obligación de ocupar unos minutos la atención de mis honorables colegas. El hecho de que dos oradores de los que se sientan en estos bancos hayan ya manifestado su modo de ver en la materia y el tener yo y algunos de los amigos que ocupamos estos mismos asientos ideas diversas a las manifestadas, me pone en la precisión de fundar mi voto, que será aprobando el contra-proyecto presentado por el Ejecutivo.

“Hay a mi modo de ver, en este asunto tres cuestiones:

“1ª Cuestión de principios; “2ª Cuestión de programa político; “3ª Cuestión esencialmente política.

“La primera está contenida en la reforma del artículo 5º. La libertad de conciencia y el libre ejercicio de todos los cultos es esencialmente cuestión de principios y que el liberalismo estaba en la indispensable precisión de resolver. Felizmente, en este punto no hay divergencia alguna entre las distintas fracciones liberales de esta Cámara.

“La segunda cuestión de programa y que se condensa en la frase concreta de separación de la Iglesia y del Estado, y que para mí es cuestión de subsistencia o derogación del patronato, es lo que divide a los distintos liberales de este cuerpo.

“Un programa político, señor presidente, es la manifestación de las aspiraciones de un partido, el término a

que se desea llegar, sin que por esto sea abjurar de los principios el fijar la oportunidad de su realización. En este punto es donde aparece la divergencia de opiniones; es una cuestión de apreciación sobre la oportunidad la que nos divide.

“Esta apreciación puede variar con el estudio que se haga sobre la materia; por mi parte, confieso con toda sinceridad, y sin creer que sea esto motivo para avergonzarme, que mis ideas han sufrido una profunda modificación de poco tiempo a esta parte.

“No hace mucho tiempo era uno de los más fervorosos partidarios de la separación absoluta e inmediata de la Iglesia y el Estado; creía que esta separación no presentaba dificultades de ningún género y que ningún hombre de ideas liberales avanzadas podía poner obstáculos a dicha separación inmediata.

“El estudio de esta cuestión, ya se planteó de un modo serio para la discusión de esta Cámara, me ha hecho convencer de mi error; la vista de las dificultades y peligros que ella envuelve, y en consecuencia, he sufrido una modificación completa en mis ideas al respecto.

“Esta confesión de mi parte creo que da derecho para creer que no hay razón para impugnar con acritud a los hombres de la administración que se encuentran en igual condición a la mía. Tanto el presidente de la república como aquellos de los ministros que firmaron el programa político de 1874, pueden constituirse en mi caso, y creo no hay derecho por este motivo para llamarlos desleales a sus principios ni que pretendan reaccionar en la marcha política que hasta hoy han seguido.

“La tercera cuestión, que yo llamo política, se refiere a la posibilidad y conveniencia de llevar a efecto de un modo inmediato la separación. La conveniencia, como he dicho antes, está condenada por las dificultades y peligros que ella envuelve y que han sido manifestados por los brillantes oradores que han discutido sobre la materia.

“La posibilidad depende exclusivamente de la composición parlamentaria actual de nuestro Congreso. Creo que no es un misterio para ninguno de mis honorables colegas cuál es esta composición.

“Nadie ignora tampoco que en el seno de esta Cámara hay agrupaciones políticas muy respetables por su número que resisten esta reforma y que aun resisten la presentada por el Ejecutivo, habiéndole aceptado sólo por transacción y concesión a las ideas de los liberales más avanzados con los cuales marchan y han marchado de acuerdo.

“En cuanto al Senado, sabido es que este alto cuerpo es casi en su totalidad contrario a esta reforma y que la mayor parte de sus miembros que votarán el proyecto del Ejecutivo lo hacen sólo como una transacción y por deferencia al personal administrativo, y tal vez en mucha parte por deferencia a las ideas que saben constituyen la inmensa mayoría de los miembros de esta Honorable Cámara.

“Dada esta composición parlamentaria, ¿cómo habría posibilidad de hacer la reforma completa e inmediata? ¿Cómo habría podido el Ejecutivo lanzarse en un camino en que con seguridad iría a escollar? Suponiendo que los esfuerzos más activos del liberalismo avanzado y del radicalismo

unidos hubieran conseguido hacer pesar la reforma en esta Cámara, ¿qué se habría avanzado sabiendo que debía escollar en el Senado?

“Ahora, una vez presentado el proyecto del Ejecutivo, ¿Cuál sería el resultado práctico del rechazo de su proyecto y aprobación del contrario?

“La caída inmediata del gabinete actual y la formación de un gabinete que no creo que en ningún caso pudiera ser de ideas más avanzadas que el presente.

“Conocida, como he dicho antes, la composición parlamentaria actual, el Presidente habría tenido que buscar apoyo para su nuevo gabinete en elementos parlamentarios, que no serían por cierto ni tan ni más avanzados que los actuales. Es por esto que yo creo obra benéfica al liberalismo, el apoyo decidido a la actual administración como medio seguro de afirmar las reformas existentes, llevar a efecto las que actualmente se discuten y tener confianza de que en tiempos no lejanos se llevarán también a efecto las prometidas.

“Vuelvo a repetirlo: tengo la más íntima convicción de que, apoyando el contra-proyecto del Ejecutivo, que es robustecer y apoyar la administración actual, hacemos una obra benéfica al liberalismo y que lo contrario traería un perjuicio inmediato para los que sustentamos esta doctrina.

“La manifestación de estas ideas en contraposición a las manifestadas por otro de mis colegas que ocupan estos bancos, podría hacer creer que hay escisión o división entre los miembros del Partido Radical. Me apresuro a satisfacer y soy en este caso la expresión, si no de la totalidad, al menos de la gran mayoría de

mis correligionarios en este recinto, que no hay escisión ni separación: el Partido Radical debe permanecer y deberá permanecer siempre unido. Hay divergencia en la cuestión de apreciación sobre la oportunidad de la reforma, pero esto no implica desunión ni separación. Todos somos separatistas; la cuestión es de oportunidad.

“No hay, pues, división ni escisión tampoco entre los diversos matices del liberalismo. Es necesario y quiero que el país tome nota de esta declaración: el liberalismo permanece unido en todos sus matices. No podría ser de otro modo; se acerca la campaña electoral; los enemigos jurados del liberalismo se aprestan al combate; ellos preparan sus armas y, robustecidos por un descanso de tres años en las luchas políticas, nos presentarán batalla con toda decisión.

“Es, pues, necesario, indispensable, que nos unamos, estrechemos nuestras filas y presentemos un frente compacto al enemigo.

“Creo que obrando de este modo habremos hecho servicio a la libertad y obra de patriotismo”.

También a través de la prensa.-

Los Debates, diario político, noticioso y comercial de la mañana, fue fundado el 1º de septiembre de 1884. Su directorio político lo integraban: Rafael Barazarte Oliva, Dositeo Errázuriz, Evaristo Sánchez Fontecilla, Aníbal Zañartu y Augusto Orrego Luco. Tenía sus oficinas en Moneda 82, Santiago.

Al momento de su fundación, El Mercurio, de Valparaíso, afirmó, el 4 de septiembre de 1884, que “Los Debates” tiene asegurada su existencia por dos

años, lo que faltaba para la siguiente elección, y que sus más fuertes accionistas eran Balmaceda y Barazarte.

Por su parte, el diario La Epoca, en septiembre de 1884, decía que “Los Debates” entra a formar parte del grupo de diarios de libertad. Señalaba que la prensa tiene momentos de alegría y momentos de pesar. Cuando su voz es escuchada y comprendida, se experimenta indescriptible regocijo; pero cuando ni se le comprende ni se le estima, entonces se prueban las clavadoras espinas de amargas decepciones.

Desde el diario Los Debates, el hermano Barazarte aportó grandes iniciativas en diversas actividades, creando, defendiendo y otorgando tribuna a quienes por sus ideas o condición les era difícil poder hacerlas públicas. Su espíritu tolerante y fraterno siempre fue su gran arma. La masonería había profundizado en él el amor a sus semejantes. Ante todo deseaba el progreso de su país.

La filantropía.-

Su interés en fomentar la creación de industrias para el país lo llevó a propiciar el establecimiento de la explotación maderera, para lo cual recorrió toda la región austral en el año 1884, haciendo esfuerzos para alcanzar su objetivo, obra que no pudo seguir incentivando por razones de salud.

No desechó ninguna obra benéfica: tenía su mano franca para estimular toda empresa útil y de interés general. Estando en Talca, su ciudad natal, donó a los hospitales de esa ciudad la suma de quince mil pesos. En las elecciones de ese año se le propuso ser senador por esa provincia, honor que

declinó en atención al obsequio que había efectuado.²⁶

El Mercurio de Valparaíso, en su edición del 25 de agosto de 1884, decía: “Santiago tiene ya asegurado un nuevo teatro. Será éste edificado en el espacioso sitio que hace poco compró el señor Barazarte por 60.000 pesos, en el ángulo noroeste de las calles de la Compañía y Morandé. Para construirlo se emitirán cien acciones hipotecarias a 5.000 pesos cada una o un palco a perpetuidad”.

El mismo diario, el 1º de octubre de ese año, dijo: “El Cuerpo de Bomberos de Taltal recibió un buen regalo del señor Barazarte: consiste en la bomba de palanca de la Quinta Compañía de Bomberos de ese puerto, que ha comprado en 3.000 pesos con ese objeto. El obsequio tiene tanto más mérito cuanto que son muy conocidas las buenas condiciones de esa bomba, que ha sido tal vez la mejor de su clase”.

La Escuela Blas Cuevas de Valparaíso le debía en su mayor parte su sostenimiento.

Y a pesar de su riqueza, no olvidaba su origen. En la aprobación del proyecto de minería, sesión del 11 de octubre de 1884, refutó al diputado Tomás Echeverría diciendo:

“He tomado la palabra únicamente con el objeto de decir que no acepto las ideas del señor Echeverría en cuanto a calificar la importancia de los mineros que concurren con el pensamiento de Su Señoría.

“Me parece que Su Señoría no tiene el derecho de acusar de ignorantes a los miembros de la Comisión de Hacienda que redactaron el proyecto, entre los cuales había cuatro abogados, que ilustraron la discusión de este asunto y que al fin le dieron su aprobación”.

“Si me permite el señor Diputado...

“Si Su Señoría conociera a las personas acaudaladas que han hecho su fortuna con las minas, vería que todas ellas han sido pobres antes de ser ricas y conocen, por consiguiente, la situación de los mineros que no son acaudalados”.

En la Gran Logia de Chile.-

El 4 de julio de 1884 la Gran Logia de Chile eligió a los nuevos dignatarios de la masonería chilena:

Ser. Gran Maestro	Ramón Allende Padín
Diputado Gran Maestro	Rafael Barazarte Oliva
Primer Gran Celador	Manuel Guzmán V.
Segundo Gran Celador	Guillermo 2º Munich
Gran Orador	José Olegario Reyes
Gran Secretario General	Fermín Quinteros
Gran Tesorero	Pedro Gudde

A las múltiples obligaciones del hermano Barazarte se agregaba un alto cargo en la cúpula de la masonería chilena.

El inesperado tránsito al Oriente Eterno del Gran Maestro Allende Padín, el 14 de octubre de 1884, puso a la cabeza de la Gran Logia de Chile al hermano Rafael Barazarte Oliva²⁷ y no fueron

²⁶ Pedro Pablo Figueroa: Diccionario Biográfica, 1889.

²⁷ Nota del Editor: Por esos años estaba afiliado a la R. L. Progreso N° 4, de Valparaíso, en cuyo cuadro correspondiente a 1883 aparece. (Boletín Oficial de la Gran Logia de Chile, 1883: 37).

momentos históricos sencillos los que debió enfrentar.

El 20 de abril de 1884 el Papa León XII había distribuido la encíclica “Humanum Genus” en la que atacaba a la Francmasonería. Sus repercusiones se hicieron sentir en Chile el 30 de octubre de ese mismo año, con el edicto del Vicario de la Arquidiócesis de Santiago, sede que estaba vacante, Joaquín Larraín Gandarillas, Obispo de Martyropolis.

El diario Los Debates, del jueves 30 de octubre de 1884, decía: “El Edicto del señor Vicario Capitular, despojado de la ampliación rutinaria que da a conocer documentos de esta especie, en los cuales nunca dejan de colaborar todos los padres de la Iglesia, queda reducido a muy poca cosa. Lo que dice, en compendio, es que la Francmasonería se ha apoderado del gobierno del mundo y que, en Chile, las leyes que se están dictando son su inspiración, así como son sus afiliados o sus servidores casi todos los hombres que, en el Congreso, en la administración y en la prensa, dirigen los destinos y gobiernan la opinión de la República.

Este Edicto de monseñor Larraín Gandarillas fue publicado el 15 de octubre de 1884, un día después del fallecimiento del Gran Maestro Allende Padín.

El hermano Barazarte Oliva, como Diputado Gran Maestro, envió el 14 de noviembre de 1884 la siguiente circular a las Logias:

“La Gran Logia ha creído también que, a consecuencia de la diatriba y el insulto de que los enemigos de la Masonería han hecho alarde, casi sobre la tumba de nuestro Querido Hermano, y de la Pastoral que pocos días después ha

publicado acerca de esta Institución el Vicario Capitular de la Arquidiócesis de Santiago, era preciso dirigirse a los miembros de todas las logias establecidas en Chile, a fin de avivar su celo masónico y defender la Sociedad de los cargos que en nombre de la religión católica se hace, excitando en su contra el fanatismo y la ignorancia.

“Se ha querido en la Pastoral aludida presentar a la Masonería como enemiga de la religión y de la moral y como autora patrocinante de todos los vicios, hasta llegar a insinuarse que entraba en sus planes el trastorno del orden público.

“En consecuencia de las doctrinas de que se nos acusa, excita a todos los creyentes para que huyan de nuestro contacto y se nos aísle, por decirlo así, a fin de evitar que la humanidad se inficione con estas funestas ideas. Bien sabéis, queridos hermanos, que todas estas afirmaciones son completamente inexactas y que los propaladores de ellas proceden con ignorancia, o lo que es más probable con estudiada malicia.

“Queremos, en consecuencia, recordaros las bases de nuestra institución, no por vosotros que las conocéis, sino por los profanos que las ignoran, al mismo tiempo que haceros una ligera reseña sobre nuestra historia y parangonar nuestra existencia social con la de aquellos que son nuestros encarnizados enemigos y que nos injurian y anatematizan diciendo que lo hacen como representantes y apóstoles del Catolicismo.

“La masonería, según nuestros estatutos, no puede ocuparse de cuestiones religiosas; cada uno de sus adeptos puede tener las creencias que

quiera, es decir, puede adorar a Dios del modo y forma que crea más conveniente, y decimos adorar a Dios, porque, como sabéis, la Masonería admite la existencia del G.: A.: D.: U.: y la inmortalidad del alma.

“Todos nuestros trabajos se abren y cierran en nombre del G.: A.: D.: U.: No hay, por tanto, derecho para acusar a la Masonería de ser la negación de todo sentimiento religioso y la enemiga del catolicismo o del cristianismo. No, ella no es hostil a ninguna creencia que tenga por base la divinidad, para ella todos los hombres son hermanos, cualquiera que sea la forma en que tributen homenaje a este Ser Superior.

“Lo que ella combate en cualquier secta religiosa, es el fanatismo y la ignorancia.

“Ella quiere que no se rebaje la dignidad humana haciendo obligatoria una creencia que no sea hija del libre albedrío o propia religión.

“Considera a todos los hombres de igual facultad intelectual para poder formar un juicio y aceptar aquellas creencias que según su entender sean las verdaderas. Puede haber, y hay entre sus asociados, diversidad de ideas sobre este punto; pero hay conformidad completa en que deben respetarse mutuamente y considerarse en igualdad de condiciones.

“De estos principios se deducen aquellas tres fórmulas que han hecho la grandeza de nuestra institución y que tanta influencia ha tenido en las sociedades y en el mundo moderno: La “Libertad”, La “Igualdad”, La “Fraternidad”.

“Son estas tres fórmulas, que con justicia pueden considerarse como la síntesis del credo masónico, las que han ejercido una influencia tan poderosa en el mundo, y que puede decirse, han transformado por completo la civilización y la moral en estos últimos siglos.

“Es por esto que en todos los tiempos y en todos los países la Masonería ha sido combatida a muerte por los despotismos (en odio a la libertad), sean estos temporales o teocráticos. Los masones han sido perseguidos y anatematizados en todo país en que haya un régimen que tienda a restringir la autonomía humana en cualquiera de sus manifestaciones. Para el fanatismo, ese fantasma negro que aflige las sociedades que viven en las tinieblas de la ignorancia, será también siempre la Masonería un enemigo mortal, pues ella quiere la luz que ilumina las inteligencias y que produce la libertad del pensamiento.

“En todos los países en que hay castas privilegiadas, la Masonería es y será también perseguida, porque ella quiere la igualdad que es la justicia.

“La igualdad por el nacimiento es indisputable; todos los hombres deben su origen a una misma causa, por sus luces y sus virtudes pueden distinguirse de sus congéneres. Sus derechos y obligaciones deben ser siempre los mismos, considerados como miembros del cuerpo social.

“La Masonería no acepta esa desigualdad monstruosa que consiste en hacer que unos nazcan para mandar y otros obedecer, que unos nazcan para vivir del sudor de los otros y que los otros nazcan para esclavos.

“No, la Masonería no acepta estos absurdos, y quiere que los hombres sólo se distingan por sus cualidades morales.

“Es por esto, como se ha dicho antes, que la Masonería será perseguida en todos los países en que las castas sociales y las instituciones religiosas necesitan del oscurantismo para mantener un orden de cosas que repugna a la conciencia y que hace de unos pocos los pastores, y de los demás un rebaño, y debido sólo al derecho de nacimiento.

“También habrá siempre persecución para los masones por parte de aquellos que piensan que sólo los que tienen igualdad de creencias, son acreedores al cariño y protección entre sí mismos. Todos los que sostienen que los individuos, por ser de distintas doctrinas o de distintos países, no deben considerarse como hermanos, combaten a la Masonería pues para ésta la fraternidad es universal y los hombres, cualquiera que ha sido la latitud en que vieran la luz y cualquiera que hayan sido sus creencias, tienen derecho a recibir el amparo y el cariño que la fraternidad impone a sus semejantes.

“La Masonería no desliga sus brazos fraternales, sino para aquellos de sus hermanos que por sus faltas o crímenes se han hecho indignos de ser considerados como tales, y aún para estos desgraciados tiene algún consuelo o algún auxilio.

“Es, pues, la caridad en su aplicación más lata, una de las virtudes que hacen parte del dogma masónico.

“Esta es, queridos hermanos, la moral masónica que los que se declaran como nuestros adversarios, condenan, anatematizan y maldicen.

“Es de los hombres que la profesan, de los que ellos aconsejan que se alejen sus adeptos y que los consideran como enemigos de la sociedad; es contra ellos que invocan la ira divina y la humana.

“Veamos ahora en nombre de qué religión y con qué ejemplo, quieren combatir a la Masonería. Ellos pregonan que en nombre de la Religión Católica, de los preceptos de Cristo, que condenan a la Masonería.

“Afirman que son los representantes de Dios en la Tierra, y que en nombre de Dios y de esa religión nos maldicen y nos difaman.

“Veámoslo:

“El catolicismo, según dicen, tuvo su origen en un pueblo apartado del Asia, su fundador fue Cristo. Éste nació en un pesebre y murió en una cruz; la causa de su muerte fueron sus doctrinas, que eran contrarias a la religión pagana.

“La religión de Moisés, que constituyó la base de sus doctrinas y que había sido desnaturalizada y corrompida, fue modificada y reformada por él.

“El Decálogo Israelita fue conservado y de allí extrajo esas sublimes máximas que han hecho la fortuna y la grandeza del cristianismo. El amor a Dios y a sus semejantes son la fuente del catolicismo. Jesucristo vivió y murió perdonando a los que lo crucificaban; sus apóstoles y sucesores, durante los primeros siglos, fueron humildes; el distintivo de los obispos y primeros papas era un tosco cayado.

“Jamás pretendieron imponer sus ideas sino por la convicción. Perdonaban

y aún amaban no sólo a los de distintas creencias, sino hasta a sus enemigos. La soberbia era un gran pecado.

“La persuasión y el convencimiento eran sus armas y con ellas conquistaron en poco tiempo a los mismos que los perseguían.

“Los primeros papas y obispos vivían generalmente en los campos, practicando la caridad, haciendo obras piadosas y predicando su doctrina.

“Jamás ambicionaron dinero ni honores y todos sus servicios religiosos eran gratuitos; fueron los amigos de los pobres y de los desvalidos.

“En sus relaciones con los poderes civiles de la Tierra eran los súbditos más sumisos. Nunca ambicionaron el poder temporal puesto que su reino no era de este mundo.

“Un sacerdote o un cristiano no debía mancharse con la sangre de su semejante; ellos podían ser perseguidos, pero no debían jamás ser perseguidores.

“En todas partes donde había dolores, injusticias y despotismo, ellos estaban siempre del lado del débil y de la víctima, sin tener en vista su creencia.

“¿Cómo han cumplido sus sucesores con estas doctrinas?

“Principiemos por los papas.

“Primero se hacen reyes. Para tener dinero ponen en almoneda la salvación eterna. Toman todo el fausto y todo el vicio de los reyes paganos.

“Levantán ejércitos y se batén con sus vecinos para agrandar y aumentar sus

territorios o entre ellos mismos cuando se disputan el trono pontificio.

“Un papa toma una ciudad donde había estado su contendor que había muerto y hace desenterrar los huesos y los profana del modo más atroz.

“Otro papa se convierte en envenenador de sus propios cardenales y súbditos sólo para apoderarse de sus riquezas.

“Este mismo papa da el ejemplo de la vida más licenciosa y tuvo una hija e hijos, cuyos nombres han pasado a la historia.

“A indicación de otro papa se lleva a cabo aquella jornada histórica y terrible, la San Bartolomé, que fue una matanza inicua. El papa bendijo a los ejecutores.

“Otro papa expidió una bula autorizando aquella famosa Santa Inquisición, donde se atormentaba y quemaba a los herejes.

“Muchos papas, después han ratificado y bendecido a la Santa Inquisición.

“Corramos un velo sobre la historia, que podría llamarse trágica, del papado; hechos semejantes podrían enunciarse muchos, pero alargaría demasiado la presente Circular.

“La faz que puede llamarse moral de la historia del pontificado, presenta también un aspecto revelador. En lugar de la humildad y de la pobreza, se nos presenta en la corte pontificia el fausto y la opulencia; parece que han querido deslumbrar y ser admirados.

“Ha habido en esto algo del espíritu que nos influía en la idolatría pagana. Los sucesores del pescador se exhibían a sus ovejas en una silla de oro; la cabeza cubierta con la tiara resplandeciente de piedras preciosas; en lugar del tosco cayado, un báculo de oro; las telas y pieles de sus vestidos son fabricadas de cuanto más rico y costoso pueda encontrarse en el universo.

“¿Es así como se imita al fundador del catolicismo y se da ejemplo de simplicidad a los creyentes?

“¿Esos valores, esos millones invertidos en piedras, en oro y pieles no habrían sido mejor empleados en socorrer tantos desdichados como existen en el mundo? ¿Será más agradable a los ojos del Todopoderoso esa exhibición de riquezas que su aplicación en favor de los menesterosos? Dejemos la contestación a los detractores de la Masonería.

“¿En el orden social, cómo han seguido la máxima de dar al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios y de no intervenir en los asuntos que se relacionan con los intereses terrenales sino en auxilio del débil o del desvalido?

“Durante varios siglos los papas han sido los factores indispensables de la política europea: no ha habido cuestión dinástica en que no hayan intervenido. La consagración del papa a tal o cual pretendiente a un trono, era la que decidía casi siempre la contienda. ¿Cómo se adquiriría esta consagración? Triste es decirlo, pero casi en la totalidad de los casos por medio del dinero, y en muchos por intrigas palaciegas en que jugaban un rol muy importante las favoritas.

“En los tiempos modernos, no hay país civilizado en que no hayan tenido

intervención en su política interna. ¿En qué sentido? Los despotismos más odiosos, las tiranías más crueles han tenido siempre a su lado el brazo eclesiástico.

“En nuestra joven América, Rozas y García Moreno contaron siempre con el apoyo de la Iglesia Católica.

“Hoy mismo, en que las ideas masónicas han tomado gran desarrollo, que son profesadas casi por las nueve décimas partes del mundo civilizado, ¿qué actitud asumen los jefes del catolicismo?

“Siempre al lado de la restricción y de la ignorancia.

“Hay, pues, motivo para reflexionar y resolver quiénes han sido los que han sostenido los principios más morales, más dignos y más elevados: si aquellos que diciéndose apóstoles del catolicismo y representantes de Dios y que han trastornado por completo la doctrina de sus fundadores, según se manifiesta por los hechos históricos, o los masones que conservan en toda su integridad y pureza esas doctrinas.

“¿Si el fundador del cristianismo volviese a la Tierra, a quién aplicaría el látigo con que expulsó del templo a los fariseos?

“La Masonería, queridos hermanos, descansa en columnas bastantes sólidas para que puedan conmovérlas aquellos que lanzan anatemas en nombre de una doctrina que ellos mismos han falseado. Las virtudes morales y sociales cuyos símbolos existen en nuestros templos, son las que las forman; nuestra institución vivirá tantos siglos como ese firmamento tachonado que se decora en la bóveda de

nuestros santuarios. Sobre los anatemas de todos los papas, obispos y los llamados pastores de cualquier iglesia, está ese juez supremo, la conciencia humana, cuyo juicio verdaderamente infalible es el único que se debe acatar. Estamos seguros de que observando los preceptos morales de nuestra institución no tenemos que temer a su fallo.

“Trabajemos, queridos hermanos, hoy más que nunca, fundemos escuelas para disipar la ignorancia, demos toda la protección que se pueda a los desvalidos, procuremos aliviar a los que sufren, en una palabra, ejercitemos la caridad en todas sus manifestaciones; ejercitémosla aun con aquellos mismos que hoy nos execran y habremos cumplido nuestra misión más sublime, observando de este modo el verdadero culto que debe tributarse al G.: A.: D.: U.:, trabajando en provecho de la humanidad que es su obra.

“Hoy que se nos combate con más vigor, es preciso que nuestro espíritu se levante, que nuestra obra de propaganda sea más activa y que el celo masónico sea más intenso.

“Que aquellos de nuestros queridos hermanos que por cualquier motivo hayan estado apartados de nuestros trabajos vuelvan a ellos, y todos ligados en la gran cadena, multipliquemos nuestra fuerza para dar mayor brillo a nuestra institución.

“Haciendo votos porque el G.: A.: D.: U.: nos de fuerzas, valor y perseverancia para marchar siempre por el recto sendero de la justicia y de la verdad.

“Os saludamos fraternalmente (...).”²⁸

En la Asamblea de fines del año 1884 el Diputado Gran Maestro Rafael Barazarte Oliva fue elegido Gran Maestro de la Gran Logia de Chile, como lo expresa el hermano Benjamín Oviedo: Este hermano se había venido distinguiendo en las columnas de la Orden por su filantropía, la firmeza de sus convicciones y su acendrado doctrinarismo. “Llegaba el nuevo jefe en circunstancias en que la tormenta completamente desencadenada, agitaba todos los espíritus con sus ráfagas de pasión y violencia.

“Las reformas constitucionales, especialmente las que se referían a las relaciones de la Iglesia y el Estado y a la constitución civil de la familia – llamadas impropriamente reformas religiosas o teológicas, – habían despertado viva contrariedad en el elemento social en que la influencia del clero era notable, y a la vez impotente para detener la marcha de la evolución; por eso el elemento vencido en sus opiniones descargaba su cólera en forma mordaz sobre los propulsores y defensores de las reformas.

“El blanco principal de esos ataques era la Francmasonería”.

El hermano Barazarte, por sus múltiples actividades, no le pudo consagrar el tiempo deseado a la Gran Maestría, puesto que permanecía más en Santiago, sin poder concurrir a Valparaíso, sede de la Gran Logia.

El difícil servicio de los intereses de las varias hipotecas que pesaban sobre

²⁸ Benjamín Oviedo: La Masonería en Chile. Páginas 488-495.

el edificio de la Gran Logia, obligó a los hermanos a buscar la forma de rebajar la deuda. En reunión de comité se acordó que el único medio adoptable sería tomar un empréstito hipotecario en un banco, con interés fijo y una amortización continuada, hasta la conclusión de la deuda.

En consecuencia, se convino en presentar el siguiente proyecto:

“Conviértese en deuda consolidada, con amortización acumulativa, la que grava el edificio de la Gran Logia de Chile, descompuesta ésta de la siguiente manera: emisión de bonos del año 1870, la proveniente de un préstamo tomado por el I.º H.º. Barazarte por valor de \$25.000, la de la ‘Sociedad de Viudas y Huérfanos Germania’ por \$6.000, la de la Compañía de Seguros ‘Protectora’ \$2.000 e intereses de todas ellas”.

Con este objeto se autoriza al Directorio del Club Central, institución que tiene la personería jurídica de la Gran Logia de Chile, para contratar un empréstito de la forma arriba indicada, hasta por la suma de cincuenta y cinco mil pesos, pudiendo en garantía hipotecar el edificio que ocupa el Club Central y Templo de la Masonería, lo que se aprobó el 18 de junio de 1888.²⁹

Entre tanto, su vida política continuaba sin descanso.

Estaba por finalizar el período parlamentario y comenzar uno nuevo. La prensa atenta a los nuevos acontecimientos políticos, especialmente El Mercurio, de Valparaíso, del 31 de octubre de 1884 informaba:

“La reunión política de anoche realizada en Valparaíso estuvo bastante concurrida, encontrándose en ella representados todos los grupos liberales. Con el asentimiento unánime de todos los presentes se designó al señor don José Besa para presidir la reunión, acompañándolo en la mesa directiva don Rafael Barazarte y don Alberto Edwards, haciendo de secretario don Agustín Montiel Rodríguez”.

El diario La Patria decía el 17 de diciembre de ese mismo año:

“Se dice que varias fracciones del Partido Liberal trabajarán para que la asamblea proclame como senador por Valparaíso a don Rafael Barazarte, Isidoro Errázuriz y C. Waddington como de los que tienen más probabilidades de salir electos”.

En el período masónico del año 1885, acompañó al hermano Rafael Barazarte la siguiente Gran Oficialidad:

Ser. Gran Maestro	Rafael Barazarte O.
Diputado G. Maestro	Manuel Guzmán V.
Primer Gran Celador	Carlos Fabián
Segundo Gran Celador	Guillermo 2º Munich
Gran Orador	José Olegario Reyes
Gran Secretario	Fermín Quinteros
Gran Tesorero	Blas 2º Cuevas

(Continuará)

²⁹ Boletín Oficial de la Gran Logia de Chile, 1895: 87.

BLAS CUEVAS

Masón y filántropo

Manuel Romo Sánchez



Foto: Blas Cuevas Zamora
(Fotografía Rowsell y Courret, Valparaíso)

Blas Cuevas Zamora nació en Lima, Perú, el 3 de febrero de 1818³⁰. Hijo de Juan Cuevas, español, y de la chilena Dolores Zamora. Al poco tiempo la familia se estableció en Valparaíso, Chile, pero, en 1826, Blas Cuevas quedó huérfano, siendo criado por su abuela materna³¹, Josefa Márquez viuda de Francisco de Paula Zamora.

³⁰ Cuadro de la R. L. Unión Fraternal, de Valparaíso, de 1858. (Original en Biblioteca Nacional de Francia).- La fecha coincide con la que aparece en Virgilio Figueroa.

³¹ Virgilio Figueroa: Diccionario Histórico, Biográfico y Bibliográfico de Chile.

Desde muy niño trabajó en el comercio hasta que se empleó en la casa de martillo de Jorge Ledsmer, quien el 2 de noviembre de 1853 le confirió un poder general amplio “para que le represente generalmente en todos sus asuntos, judiciales, comerciales o de cualesquiera naturaleza que sean”³², y el 1º de febrero de 1854 lo convirtió en su socio, poniendo Ledsmer todo el capital, pero reconociéndole derecho a un tercio del mismo, sin cobrarle intereses por su uso.³³

Jorge Ledsmer tenía negocios en varias áreas. Había nacido en las Antillas Occidentales y siendo muy joven se trasladó a Valparaíso. Era propietario de buques, se había dedicado al corretaje marítimo, poseía una importante Casa de Martillo en Valparaíso³⁴ y había creado la empresa “Jorge Ledsmer y Cía.” que, en junio de 1855, explotaba la mina “Oportuna”, en la Subdelegación de Tres Puntas, Departamento de Copiapó. Desde hacía algunos años Jorge Ledsmer había estado comprando barras en minas de plata de Atacama³⁵.

Jorge Ledsmer murió en Valparaíso el 26 de enero de 1858, luego

³² Archivo Notarial de Valparaíso (ANV), vol. 99, f.401v.

³³ Testamento de Jorge Ledsmer. (ANV), Vol. 119, f. 852.

³⁴ La había rematado para sí en la suma de dos mil pesos, el 2 de febrero de 1853, cuando el gobierno creó tres casas de martillo en Valparaíso. (ANV, Vol. 102, f. 41).

³⁵ El 29 enero 1853 compra media barra en la mina Oriente, en el cerro de los Garines, del mineral de Tres Puntas; el 2 febrero 1853 compra una barra de la mina Ascensión, en el mineral de Tres Puntas. (ANV, Vol. 101, f.78); el 24 febrero 1853 compra, junto a Mariano E. de Sarratea, varias barras en las minas de plata Fresia (en Tres Puntas), General Las Heras y Tres (mineral de Romero, en Cabeza de Vaca, Copiapó). (ANV, vol. 102, f. 62v).

de una larga enfermedad, sin cumplir todavía los 38 años de edad³⁶. Fue sepultado el día 28 de enero en el Cementerio de disidentes. Había hecho su testamento en Valparaíso el 23 de abril de 1857 y en él había establecido una importante donación para el Hospital de Caridad y para el Asilo de Huérfanos. Nombró como primer albacea a Blas Cuevas y como segundo albacea a Mariano E. de Sarratea, a quienes, además, constituyó en sus únicos herederos.³⁷

Antes de que Blas Cuevas se viera beneficiado con esta herencia, ya tenía una buena posición económica y social. Así, fue elegido por la Municipalidad de Valparaíso, en diciembre de 1852, para integrar el tribunal que debería juzgar los abusos a la libertad de imprenta para 1853³⁸, e igual nominación obtendrá en los siguientes años. Durante 1853, adquiere barras en minas de plata en Tres Puntas y en Chañarcillo³⁹, y el 6 de diciembre de 1854 compra una casa y sitio en la calle del Clave, por la suma de \$14.930, pagando nueve mil pesos al contado⁴⁰.

Tras la muerte de Jorge Ledsmer, Blas Cuevas continuó con la casa de martillo que aquel poseía en Valparaíso y así lo anunciaba al público en un aviso publicado en El Mercurio:

“Casa de Remate de Blas Cuevas, Sucesor de Don Jorge Ledsmer.- El que suscribe pone en conocimiento del público, que la casa de remate del finado

don Jorge Ledsmer, seguirá en adelante bajo su dirección y sola firma; lisonjeándose que el número de años a que se halla dedicado a este negocio, y la exactitud que siempre ha puesto en el desempeño de sus procedimientos comerciales, le facilitarán el mismo patrocinio y confianza que el comercio de Valparaíso tuvo a bien dispensar a su antecesor el señor Ledsmer.- Valparaíso, febrero 2 de 1858. Blas Cuevas”.⁴¹

En marzo de 1858 fue elegido elector para Senador, en representación de la oposición al gobierno de Manuel Montt⁴²; el 11 de abril fue elegido miembro del Colegio Electoral de Valparaíso⁴³. Ese mismo año se incorporó como socio fundador de la Cámara de Comercio de Valparaíso⁴⁴.

El 4 de agosto de 1863 fue nombrado administrador del Hospital de Caridad⁴⁵, institución a la que estuvo vinculado durante muchos años, haciendo donaciones como acto de beneficencia. Así, por ejemplo, en mayo de 1859, había regalado diez piezas de género blanco⁴⁶.

“El Hospital de Caridad ocupa una manzana completamente separada. Está situado en un lugar equivalente a un tercio de la línea de extensión de la ciudad, principiando por el Naciente, en el barrio que se denomina La Rinconada. Está al pie de un cerro en un plano

³⁶ El Mercurio, N° 9170, Valparaíso, 27 enero 1858.

³⁷ ANV, Vol. 119, f.852.

³⁸ El Mercurio, N° 7581, Valparaíso, 9 diciembre 1852

³⁹ ANV, Vol. 102, f. 274; ANV, Vol. 102, f. 291v.

⁴⁰ ANV, Vol. 104, f.316.

⁴¹ El Mercurio, N° 9175, Valparaíso, 2 febrero 1858.

⁴² El Mercurio, N° 9220, Valparaíso, 26 marzo 1858.

⁴³ El Mercurio, N° 9232, Valparaíso, 12 abril 1858.

⁴⁴ Estatutos de la Cámara de Comercio de Valparaíso, 1858.

⁴⁵ La Patria, N° 458, Valparaíso, 24 enero 1865.

⁴⁶ El Comercio, N° 239, Valparaíso, 2 septiembre 1859.

suavemente inclinado de Sur a Norte; limitado por la parte del Sur, por un cerro de que es dueño el mismo Hospital; por el Norte tiene a su frente una plaza bastante espaciosa; por el Este y por el Oeste lo aíslan calles suficientemente anchas, en las cuales desembocan dos pequeñas quebradas, cuyos vientos frecuentes hacen pronta policía en la atmósfera”.⁴⁷

En un artículo titulado “Junta Directiva de Beneficencia”, el diario La Patria, de Valparaíso, señalaba el 14 de agosto de 1863 que se aceptó la renuncia de Juan Stuken al cargo del administrador del Hospital y que “se ha nombrado en el lugar del señor Stuken, al señor Blas Cuevas, *inter* se presenta un proyecto relativo a variar la administración del Hospital en el sentido de que esté a cargo de una reunión de personas. El señor Cuevas aceptó con esta condición el nombramiento de administrador”⁴⁸. Es bueno precisar que el administrador de estas instituciones de beneficencia no tenía sueldo ni percibía remuneración alguna por su desempeño, al contrario, muchos filántropos que ejercieron estas funciones destinaron gran parte de su fortuna personal al buen funcionamiento de los establecimientos a su cargo.

Una de sus primeras medidas como Administrador fue intentar buscar los medios de financiar el Hospital. Así, en octubre de 1863, hizo presente a la Intendencia de Valparaíso la escasez de fondos del Hospital y propuso hacer una recolección de fondos para ir en su socorro. La Intendencia organizó una comisión para estos efectos.⁴⁹

En materia de negocios, integraba sociedades y adquiría propiedades. El 27 de enero de 1864, figura ente los socios que fundan la sociedad “Unión Chilena”, compañía mixta de Seguros Mutuos y a prima fija, contra incendios y riesgos marítimos⁵⁰; el 21 marzo 1864, Blas Cuevas compra la barca norteamericana “Hugh Birckhead” en veintidós mil pesos al contado⁵¹. En 1864 adquiere una embarcación a la que se concede patente de navegación el 30 de marzo de ese año: “Con fecha de ayer se ha concedido patente de navegación, por el Ministerio de Guerra, a la barca *Filomena*, antes norteamericana *Hugh Burckhead*, de la propiedad de Blas Cuevas. Mide este buque 316-22 toneladas métricas”⁵². Por esa misma época integra el Directorio de “La América, Compañía Nacional de Seguros a prima fija, contra incendios y riesgos marítimos”⁵³; y era, además, miembro del Directorio del Ferrocarril Urbano de Valparaíso⁵⁴.

En octubre de 1864, el Hospital de Caridad estaba sobrepasado en su capacidad, pues teniendo cupo para 250 pacientes, albergaba a 360, y el gran desafío de Cuevas era financiar sus operaciones. Al respecto, un cronista se preguntaba: “Mirando ahora otra de las faces del hospital, ¿qué sería de los infortunados seres que buscan y encuentran allí un refugio para sus enfermedades, si el espíritu de caridad, que felizmente predomina en este pueblo, no hubiese contribuido en grande escala al sostén de ese establecimiento? ¿Sabe el público a qué angustiosas extremidades se vio reducido este establecimiento pocos

⁴⁷ La Patria, N° 1763, 5 mayo 1869.

⁴⁸ La Patria, N°12, Valparaíso, 14 agosto 1863.

⁴⁹ La Patria, N°62, Valparaíso, 14 oct. 1863.

⁵⁰ ANV, Vol. 134, f. 49.

⁵¹ ANV, Vol. 135, f. 211.

⁵² La Patria, N°205, Valparaíso, 31 mar. 1864.

⁵³ La Patria, N°300, Valparaíso, 20 julio 1864.

⁵⁴ La Patria, N°306, Valparaíso, 27 julio 1864.

meses antes que lo tomase bajo su dirección el señor Blas Cuevas, administrador actual? A negársele, a causa de las deudas que tenía, hasta los elementos más indispensables para la vida (...).⁵⁵

En el diario “La Patria”, del 24 enero 1865, se publicó la “Memoria que el Administrador del Hospital de Caridad presenta a la Junta de Beneficencia” y en ella se describen las carencias del servicio y los logros obtenidos. Días más tarde, con la colaboración de Benicio Alamos González organiza una función en el Teatro de Valparaíso, para ir en beneficio del establecimiento; de sus logros se dio cuenta en un informe público el 21 de marzo de 1865.⁵⁶

En septiembre de ese año, luego de que Chile le declarara la guerra a España ante el bloqueo que la flota española estableciera contra nuestros puertos, en cada ciudad de Chile se crearon comisiones de ciudadanos que recolectaron fondos con los cuales financiar la campaña bélica. Blas Cuevas integra la comisión de Valparaíso⁵⁷, y hace además una donación personal.⁵⁸

El 9 de noviembre de 1865, la Intendencia de Valparaíso solicitó a Blas Cuevas, Camilo E. Cobo, José María Necochea, Benicio Alamos González y Aquinas Ried que se encargasen de organizar una función teatral, ofrecida por jóvenes aficionados, “cuyo producto será destinado a incrementar los fondos de la guerra”.⁵⁹

Valparaíso, por esta época, tenía un solo recinto donde se presentaban las compañía de ópera, de zarzuela o teatrales, el Teatro de la Victoria, y la ciudadanía acudía permanentemente a él en busca de esparcimiento y, más aún, respondía con prontitud si se trataba de una obra de bien común. Por esta razón, la Municipalidad nombró una nueva comisión, en febrero de 1866, compuesta por los masones Blas Cuevas, Juan de Dios Arlegui y Benicio Alamos González, para organizar una nueva función teatral en beneficio del Hospital de Caridad.⁶⁰

En 1866, Blas Cuevas, chileno, tenía su casa de martillo en calle de la Aduana, acera del mar, número 33.⁶¹

El 11 junio 1867, en Valparaíso, Juan Enrique Ehlers, en representación de Enrique Teodoro Moller, vende unas propiedades a Blas Cuevas. En primer lugar la casa y sitio de Moller, “ubicada en el barrio de San Juan de Dios de esta ciudad, media cuadra al oeste de la Plaza de la Victoria, con todo lo edificado y plantado, incluso seis estatuas de mármol”. Además, un sitio que está detrás de la expresada propiedad. Vende en \$34.500.⁶² En esta casa vivirá Blas Cuevas hasta el fin de sus días, propiedad contigua a la Iglesia Presbiteriana que será construida en 1869.

Por esa época, los masones porteños convocaron a la ciudadanía a constituir la Sociedad de Instrucción Primaria de Valparaíso y dieron a conocer sus estatutos, que tenían “el único y exclusivo objeto de fomentar la

⁵⁵ La Patria, N° 368, Valparaíso, 11 octubre 1864.

⁵⁶ La Patria, N° 506, 21 marzo 1865.

⁵⁷ La Patria, N° 666, 28 septiembre 1865.

⁵⁸ La Patria, N° 672, 5 octubre 1865.

⁵⁹ La Patria, N° 704, 11 noviembre 1865.

⁶⁰ La Patria, N° 800, 3 marzo 1866

⁶¹ “Matrícula de las casas de comercio y demás establecimientos sujetos por la ley al pago de la contribución de patente”. En La Patria, N° 912, 17 julio 1866.

⁶² ANV, Vol. 144, f. 230 v.



Foto: Blas Cuevas Zamora. (Fotografía Emilio Chaigneau, Valparaíso, 1865)

enseñanza y educación del pueblo”. Blas Cuevas está entre los firmantes de la circular con la que se distribuyen⁶³. El 8 de noviembre de 1868 asiste a la reunión en que se funda la institución y es elegido miembro de su Junta Directiva.⁶⁴

Otra obra de bien público en la que se involucró el hermano Cuevas fue el Banco de Ahorros de Valparaíso, que se estableció “para facilitar a los artesanos, domésticos y personas de análoga posición, depositar sus economías de una manera segura y garantida (...)”. Entre los vocales: Blas Cuevas, José María Necochea, Manuel Antonio Velásquez, Andrés Costa, Juan B. Billa y A. Fleuret.⁶⁵

Su vida masónica.-

Fue propuesto su nombre a la Logia Unión Fraternal, de Valparaíso, el 17 de julio de 1854. Fue iniciado el 16 de agosto, elevado a 2º grado el 31 de octubre y exaltado a Maestro Masón el 6 de noviembre⁶⁶. En las elecciones de junio de 1855 fue elegido Segundo Diácono⁶⁷ y en la Oficialidad que presidió el Venerable Maestro Juan de Dios Arlegui, período 1857-1858, fue elegido Primer Experto⁶⁸; en el período siguiente, ocupó el cargo de Primer Experto, pero firma como Segundo Celador una plancha que el Taller dirige al Gran Oriente de Francia el 30 de septiembre de 1858. En la Oficialidad 1860-1861, figura como Segundo Maestro de Ceremonias⁶⁹. En la

Oficialidad 1861-1862 ocupa el cargo de Primer Experto⁷⁰.

Al decidir la Logia Unión Fraternal, organizar la R. L. “Progreso”, que se funda el 29 abril 1862, para fortalecer la masonería nacional con miras a crear la Gran Logia de Chile, Blas Cuevas fue elegido como su primer Venerable Maestro, cargo que desempeñó hasta su muerte.

Como miembro del Consejo del Gran Maestro, participó en la Comisión instaladora de ‘Justicia y Libertad’ N°5, instalada en Santiago el 23 septiembre 1867. En los primeros años de la Gran Logia, el hermano Blas Cuevas estuvo a cargo de la sección Simbólica y Ritos, que redactó los primeros rituales y Manuales de Instrucción de los tres grados simbólicos.

Elegido Primer Gran Celador de la Gran Logia de Chile, puesto en que fue instalado el 1º junio 1868. Presidente de la Sección Simbólica y de Ritos de la Gran Logia de Chile en 1868.⁷¹

El 22 de enero de 1869, en su calidad de Primer Gran Vigilante, instala al V. M. de la Logia Aurora N°6, de la que es nombrado Miembro Honorario.⁷²

Al final de su vida.-

El 19 de abril de 1869 murió su hija Filomena, la alegría de su vida. Al decir de un cronista, “la práctica de la virtud, de la caridad y de la abnegación, no ponen a nadie a cubierto de golpes tan fatales como el que ha recibido”⁷³. Los

⁶³ La Patria, N° 1614, 6 noviembre 1868.

⁶⁴ La Patria, N° 1616, 9 noviembre 1868.

⁶⁵ La Patria, N° 1702, 19 febrero 1869.

⁶⁶ Cuadro de Unión Fraternal, 24 junio 1855.

⁶⁷ Cuadro de Unión Fraternal, agosto 1855.

⁶⁸ Cuadro de Unión Fraternal, 1857.

⁶⁹ Cuadro de Unión Fraternal, agosto 1860.

⁷⁰ Cuadro de Unión Fraternal, 1861.

⁷¹ Memoria Gran Logia de Chile, 1868

⁷² Boletín Gran Logia de Chile, 1870: 34

⁷³ La Patria, N° 1750, 20 abril 1869.

funerales se realizaron el 21 de abril y a él concurrieron más de cuatrocientas personas⁷⁴. Al día siguiente, Blas Cuevas agradeció públicamente esta manifestación de aprecio, en nombre de su familia y en el suyo, y agradeció también a “los jóvenes miembros de la 3ª compañía de bomberos que con tanta generosidad se ofrecieron para conducir el cuerpo”.⁷⁵

Tres semanas más tarde experimentó el dolor de perder a otro hijo. El 12 de mayo, “a las once ha dejado de existir el joven don Amador Cuevas, hijo del finado (sic) señor don Blas Cuevas. Este y su familia suplican a sus amigos se sirvan acompañarlos a conducir el cuerpo al cementerio católico, mañana 13, a las 7 ¼ de la mañana”.⁷⁶ El joven Amador tenía 23 años, había nacido en Valparaíso y la enfermedad que lo llevó a la tumba fue la tisis.⁷⁷

Este sufrimiento por partida doble minó la salud del hermano y le afectó gravemente. El 12 de octubre, la prensa informaba: “Tenemos el placer de anunciar a los amigos del apreciable caballero don Blas Cuevas que ya se halla casi restablecido del ataque repentino que le sobrevino el pasado sábado, y que alarmó a muchos, creyendo tal vez que peligraría su vida”.⁷⁸

El 27 de octubre el estado de Blas Cuevas era tan grave que se supuso que había muerto: “Don Blas Cuevas.- Ayer tarde se corrió que este respetable vecino había fallecido.- La fatal nueva se esparció con tanta celeridad que

momentos después ocurría al almacén del señor Cuevas un considerable número de personas a cerciorarse de si era posible tal desgracia.- Por fortuna, el señor Cuevas no sólo se encuentra bien sino que está ya muy restablecido de su enfermedad”.⁷⁹

El 19 de marzo de 1870, sin embargo, Blas Cuevas murió.



“El distinguido vecino don Blas Cuevas ha fallecido esta mañana a las nueve y diez minutos. Esta lamentable desgracia ha causado honda impresión en el vecindario, sin embargo de que era esperada por momentos, pues el señor Cuevas hace meses que se hallaba atacado de una enfermedad tan terrible como dolorosa, que solo su robusta constitución le ha hecho soportar.

“El señor Cuevas ha prestado a Valparaíso servicios tan importantes, que harán que su nombre sea recordado siempre con gratitud y respeto.

⁷⁴ La Patria, N° 1751, 21 abril 1869

⁷⁵ La Patria, N° 1752, 22 abril 1869.

⁷⁶ La Patria, N° 1769, 12 mayo 1869

⁷⁷ La Patria, N° 1772, 15 mayo 1869

⁷⁸ La Patria, N° 1897, 12 octubre 1869

⁷⁹ La Patria, N° 1911, 28 octubre 1869

“Nombrado administrador del Hospital de Caridad cuando este establecimiento tenía sobre sí una pesada deuda, el señor Cuevas trabajó sin descanso por sacarlo de tan lamentable estado. Por medio de suscripciones entre el comercio y los vecinos pudo sostenerlo con buen éxito en los primeros años y hasta ahorrar una buena suma para la reedificación de la sala de hombres.

“Pero esos esfuerzos iban más lejos. Veía que el hospital llevaría siempre una vida lánguida y precaria mientras no tuviese rentas propias. Al efecto, trabajó con asiduidad porque se impusiese a los buques que entran al puerto un pequeño derecho a favor de aquel establecimiento; lo que consiguió después de muchos esfuerzos. Mediante esta concesión debida casi en su totalidad al apreciable caballero cuya pérdida lamentamos, el hospital lleva ahora una vida propia y holgada. Tiene con qué atender a sus necesidades y, con las limosnas del público, con qué ensanchar sus salas para dar asilo a todos aquellos infelices que día a día golpean a sus puertas.

“Los pobres pierden, pues, en él, a uno de sus más asiduos benefactores.

“Valparaíso a un útil ciudadano, que trabajó siempre por la localidad.

“Sus numerosas amistades, a un amigo franco, sincero y afable.

“Su familia, que tan repetidos golpes ha experimentado, sufre ahora el más rudo de todos, viendo desaparecer a su más importante miembro.

“Por nuestra parte, apreciadores de las bellas prendas del señor Cuevas, nos

unimos al sentimiento general para lamentar su prematura muerte”.⁸⁰

El funeral del hermano Blas Cuevas se efectuó el día 20. “Pasarían de mil personas las que seguían el carro fúnebre, entre las cuales se veía al Intendente de la provincia, muchos comerciantes y a los más respetables vecinos de Valparaíso.

“Los masones, cuyo número pasó de 300, hicieron al difunto las ceremonias de estilo.

“Don Benicio Álamos González pronunció después un sentido discurso encareciendo las virtudes del difunto y su abnegación a favor de la humanidad. La palabra del señor Álamos González conmovió hondamente a los circunstantes, algunos de los cuales llegaron a derramar lágrimas.

El doctor Villanueva dirigió también unas pocas palabras de despedida al que consagró una buena parte de su vida al servicio de los pobres.⁸¹

El hermano Benicio Álamos González, en parte de su discurso, expresó que hacía once meses que había muerto la hija del hermano fallecido. “Pocos días después de aquella desgracia, viendo al señor Cuevas que salía de su casa, triste y demudado, me acerqué a él y le pregunté si estaba enfermo.

-¡Ah! Sí, me contestó llevándose la mano al corazón. La pérdida de mi hija me hace mucha falta... Esto no puede parar en bien! Yo no puedo vivir sin ella... Y así diciendo, sus ojos se llenaron de lágrimas. Era indudable. Aquel

⁸⁰ La Patria, N° 2033, 19 marzo 1870

⁸¹ La Patria, N° 2034, 20 marzo 1870

hombre de una constitución de hierro, de una voluntad incontrastable, que había pasado por grandes luchas en su vida, estaba profundamente herido. Su amor de padre lo mataba”. Agrega Álamos: “No sólo no tenía un solo enemigo, sino que nadie lo ha tratado sin ser su amigo, nadie ha oído hablar de él sin bendecirlo, porque sólo puede haber bendiciones para hombres que se sacrifican por los desgraciados.

“Destituido cuando joven de los bienes de fortuna, contando apenas con un sueldo miserable de dependiente; a pesar de eso, trabajando constantemente, haciendo las mayores economías, privándose de todo género de comodidades, consiguió formar una familia, educar a sus hijos y lo que es más, servir de padre y protector a personas extrañas.

“Pero como era de esperarlo, sus virtudes le abrieron luego el camino del bienestar. La sociedad se apercibió de su honradez y de su amor al trabajo y le abrió un amplio crédito, ese capital inmenso de los hombres honrados; un rico comerciante creyó conveniente aprovecharse de sus aptitudes, lo asoció a sus negocios, y tan satisfecho estuvo de sus buenos servicios, que lo instituyó como uno de sus herederos.

“Como buen masón, mientras fue pobre trabajó para vivir; cuando tuvo con qué vivir trabajó para formar una familia; y cuando tuvo para sí y para sus hijos, trabajó para los pobres, para los desheredados de la fortuna.

“En 4 de agosto de 1863 fue nombrado administrador del hospital de caridad de Valparaíso, y desde el primer instante se halló como en su elemento. Antes de esa época, en las logias

masónicas, a que pertenecía desde 1857, y en privado, había hecho algunas obras de caridad y revelado su infinita filantropía. Pero desde aquel día su espíritu caritativo y fraternal tomó mayor ensanche, mayor fuerza y poder. Entregó sus negocios casi a la dirección exclusiva de sus hijos y de sus dependientes, y se consagró con todas sus facultades a la nueva obra que se le confiaba. Organizó conciertos de beneficencia, estableció alcancías para recoger limosnas, mendigó suscripciones de casa en casa, de almacén en almacén; y mediante su empeño y diligencia consiguió mantener aquel bastísimo establecimiento que vivía sólo de la caridad. No contento con hacerle el sacrificio de su tiempo, anticipó de su modesta fortuna fuertes cantidades que debía el hospital, a fin de que los enfermos jamás tuviesen que sufrir. Por medio del Diputado de Valparaíso obtuvo del Congreso Nacional que se impusiera una contribución, que produce anualmente de 50 a 60 mil pesos y que garantiza la existencia de aquel asilo de caridad. Aparte de la fortuna que consiguió le dejase el señor Hontaneda al establecimiento, reunió la suma de 51.900 para ensanchar el edificio (...)”⁸²

A su muerte le sobrevivió su esposa María Mateus, que fallecerá el 11 de octubre de 1877⁸³, y sus dos hijos, ambos masones, Blas 2º y Francisco Cuevas Mateus.

Pero su muerte, que conmovió a la ciudadanía porteña, fue usada por algunos que quisieron enlodar su memoria. Esto motivó una polémica a través de la prensa.

⁸² La Patria, N° 2035, 22 marzo 1870

⁸³ Inscripción en su lápida, Cementerio N° 1, Valparaíso.

En un inserto firmado por Blas 2º y Francisco Cuevas, titulado “Al redactor de la sección revista de la prensa en el ‘Independiente’”, los hijos de Blas Cuevas niegan que dos meses antes de su muerte, su padre se hubiese retractado “de sus errores en manos de un sacerdote católico”.⁸⁴

En un nuevo inserto, titulado “Al redactor de la sección revista de la prensa en El Independiente”, los hermanos señalan que en el N° 1882 de ese diario se publicó una carta a la que calificaron de “ligereza injustificable y de imputaciones calumniosas”. Niegan absolutamente la supuesta retractación que habría hecho su padre ante un sacerdote. En otra carta que dirigen a José Joaquín Díaz, quien había manifestado que tenía en su poder “el título de Maestro expedido por el Gran Oriente de Francia y las insignias de su grado, que él mismo depositó en mis manos”, los hermanos Cuevas dicen: “Sobre ello nada más tenemos que decir y si nos dirigimos a vos personalmente, es para declararos que con deliberada intención falseáis la verdad de los hecho; pues es imposible que de buena fe podáis asegurar, que de las manos mismas de nuestro padre recibisteis un título e insignias, que demasiado bien sabéis cómo y de quién obtuvisteis”.⁸⁵

El diario La Patria se sintió obligado a entrar en la polémica: “Se recordará que, dando cuenta de los últimos honores que tributó Valparaíso a los restos del señor Cuevas, el redactor de la sección de crónica de este diario hizo mención de las ceremonias fúnebres y de los discursos con que la masonería de esta ciudad, a que el difunto pertenecía,

manifestó su duelo por tan inmensa e irreparable pérdida.

“De ese artículo se hizo hincapié y pretexto en el diario clerical de Santiago para embestir furiosamente contra las sociedades masónicas y para declarar que, algunos días antes de su fallecimiento, el señor Cuevas se había manifestado arrepentido de pertenecer a ellas, había hecho retractación solemne de sus errores en presencia de personas piadosas y había depositado en manos de éstas las insignias y los diplomas correspondientes al grado que ocupaba en la institución masónica y otros objetos de significación simbólica.

“Lo delicado del asunto que así se echaba a la publicidad y lo solemne de las circunstancias nos decidieron entonces a guardar silencio que los deudos y amigos del finado cuidarían, en tiempo oportuno, de esclarecer y explicar lo sucedido, si es que cabía esclarecimiento y explicación después del terminante y atrevido aserto de los ultramontanos.

“En efecto, pasados los primeros días de dolor y consternación, ellos han hecho oír su voz, no para confirmar en el todo o en parte las imprudentes declaraciones del diario ultra-católico, sino para revelar al público de Valparaíso y de Chile entero cómo, en la época en que vivimos y en el seno de esta culta ciudad, es todavía posible que tengan lugar actos y escenas propios de los siglos en que imperaba sobre la tierra el fanatismo aliado de la barbarie. Ellos han hablado para hacernos saber que existen en nuestra población individuos capaces de introducirse furtivamente y por asalto al hogar del ciudadano moribundo, para arrancar al espíritu debilitado y en agonía declaraciones que no se habrían atrevido a proponer cuando el doliente se hallaba en posesión de todas las fuerzas del cuerpo y

⁸⁴ La Patria, N° 2045, 2 abril 1870

⁸⁵ La Patria, N° 2052, 10 abril 1870

de la voluntad y para sorprender con indignos embustes el ánimo acongojado de los deudos. Ellos han hablado, para comunicarnos que el documento sin firma que se pretende considerar como la retractación de don Blas Cuevas fue confeccionado mucho tiempo antes de la época en que nuestro malogrado conciudadano se encontró imposibilitado para escribir y no pasa de ser una pieza falsa y apócrifa. En fin, ellos han hablado, para declarar que si las insignias, los diplomas y otros objetos de valor, procedentes de la masonería, se encuentran actualmente en manos extrañas, eso no ha sido por la voluntad ni con conocimiento del distinguido difunto.

“En presencia de estos actos, que constituyen una profanación de los lugares y las situaciones más solemnes del hombre, la sorpresa y la indignación se apoderan del alma. Las más serias reflexiones asaltan el espíritu. ¿A dónde van a parar con ese género de procedimientos la libertad del individuo en sus postreros instantes, la espontaneidad de las disposiciones testamentarias, la seguridad de las familias y hasta el honor de los hombres de principios? ¿No es ese el camino que han seguido en todo tiempo los captadores de herencias y los perturbadores de la paz cósmica, con el pretexto de los intereses religiosos?

“Creemos que el delicado asunto de que nos ocupamos es digno, por más de un motivo, de llamar seriamente la atención del público de Valparaíso. Porque no se trata solamente de lamentar el agravio inferido a la familia y a la memoria de un caballero de esta ciudad, digno de la estimación y del respeto universal. Lo sucedido al lado del lecho de agonía y al borde de la tumba de don Blas Cuevas es un anuncio, una amenaza,

una voz de alarma para todo hombre que se respeta a sí mismo. Eso da la medida de las pretensiones y de la audacia del círculo funesto, en cuyas manos coloca, tal vez en estos mismos momentos, el Jefe del Estado los destinos de la República”.⁸⁶

En los días siguientes, se comenzó a hacer una suscripción popular para costear un busto de mármol del hermano masón: “En la ventana del taller del marmolista italiano don Vicente Olcese, calle del Cabo, se halla expuesto desde anoche un busto en yeso del apreciable y malogrado vecino don Blas Cuevas, que está llamando la atención de los transeúntes.

“Este trabajo es sólo un modelo que debe servir para hacer el busto de mármol del señor Cuevas, que va a ser costeadado por suscripción popular para ser obsequiado al hospital”.⁸⁷

El 26 de febrero de 1871 se descubrió el busto de mármol representando al hermano Blas Cuevas, en el Hospital de Caridad. En la ceremonia participó el Intendente Echaurren, que es quien lo descubre, el hermano Guillermo Matta leyó una poesía y el Gran Maestro Juan de Dios Arlegui un discurso.⁸⁸

En la Memoria que presentó el Gran Maestro a la Gran logia de Chile, el 27 de julio de 1870, dijo: “Desde su iniciación en N. S. M., efectuada el 16 de Agosto de 1854, el H. Blas Cuevas fue un obrero celoso e infatigable para el trabajo. Pasando después, en 1862, en unión de otros hh., a fundar la R. L. Progreso N°4,

⁸⁶ La Patria, N° 2053, 12 abril 1870

⁸⁷ La Patria, N° 2059, 21 abril 1870

⁸⁸ La Patria, N° 2324, 28 febrero 1871

en la cual ocupó el puesto de V. M. sin interrupción hasta el último año de su fallecimiento, se ensanchó, por decirlo así, de esta manera su esfera de acción masónica. El ejercicio de la caridad no reconocía límites en él: era su elemento vital, era su alma. En donde quiera que llegaba a su noticia que había una desgracia que socorrer, alguna lágrima que enjugar, allí estaba el H. Cuevas tendiendo su mano para mitigarla y llorando con aquel a quien no le era posible consolar. Tan esclarecidas y relevantes virtudes del H. Cuevas le merecieron con justicia el aprecio y consideración de todos los que lo trataban aún por primera vez, y el cariño, respeto y veneración de todos sus hermanos masones. Así, pues, su muerte ha sido una pérdida irreparable para todos, dejando particularmente entre nosotros un vacío profundo, difícil de llenar; pero al mismo tiempo un modelo perfecto de virtud y laboriosidad digno e ser imitado”.⁸⁹

Archivo Masónico N° 9
1° julio 2006

I N D I C E

Página	Título
3	Rafael Barazarte Oliva, Octavo Gran Maestro. 1ª parte.
27	Blas Cuevas, Filántropo y masón.

Archivo Masónico
Mail de contacto:

manuel@manuelromo.cl

⁸⁹ Boletín Gran Logia de Chile, 1870: 7.